TRABAJO FIN DE MÁSTER Máster Oficial Universitario en Intervención social en las sociedades del conocimiento	
Título Trabajo	**La integración social de las personas mayores a través de la cultura y la formación: la Universidad para Mayores en la Universidad de Alcalá**
Apellidos	Figueroa Navarro
Nombre	Susana
Fecha Entrega	20/07/2012

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN……..... 4

II. OBJETIVOS……. 8

III. MARCO TEÓRICO…… 10

1. La importancia de la terminología…….. 10

2. El envejecimiento activo en Naciones Unidas, en la Unión Europea y en España 12

2.1. Naciones Unidas…… 12

2.2. Unión Europea……... 15

2.3. España…… 17

3. La gerontología educativa y la gerontagogía…… 20

4. La intergeneracionalidad……..... 23

IV. METODOLOGÍA…… 26

1. Hipótesis de trabajo…….. 26

2. Técnicas de producción de datos…… 28

3. Técnicas de análisis de datos…….. 30

V. RESULTADOS…… 33

1. Configuración del programa…… 33

2. Plan de estudios y método de enseñanza-aprendizaje……. 39

3. Alumnado……... 45

4. Asistencia y tasas de rendimiento……. 51

5. Grado de satisfacción y manifestaciones del programa…… 52

VI. CONCLUSIONES……. 57

1. Valoración del programa estudiado……. 57

2. Futuras líneas de investigación…… 59

3. Relevancia práctica de los resultados……. 62

VII. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES UTILIZADOS……... 65

ANEXOS……... 68

I. INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo Fin de Máster tiene por objeto estudiar la aplicación en la Universidad de Alcalá del programa Universidad para los Mayores de la Comunidad de Madrid. En concreto, el análisis se focaliza en el curso 2011/2012, pues se ha considerado oportuno trabajar con los últimos datos oficiales que ha sido posible manejar. El contenido del trabajo versa, por tanto, sobre una temática propia de la intervención social en el marco del envejecimiento.

El programa Universidad para los Mayores de la Comunidad de Madrid va dirigido a personas de 55 años cumplidos –o que los cumplan dentro del año en que se realiza la inscripción en el programa– empadronadas en la Comunidad de Madrid. El programa depende de la Consejería de Asuntos Sociales y sus objetivos son los siguientes[1]:

- Crear un espacio académico-científico-cultural de carácter universitario al que puedan acceder los mayores de la Comunidad de Madrid sin necesidad de tener estudios previos.

- Contribuir a la integración de las personas mayores en la sociedad, facilitándoles una actividad socialmente relevante que les adapte a las exigencias de la sociedad científica y tecnológica actual.

- Mejorar su calidad de vida, fomentando sus capacidades intelectuales y formándoles en la adopción de hábitos saludables.

- Potenciar los hábitos de convivencia y tolerancia interpersonales e intergeneracionales.

Se ha elegido este trabajo con el objetivo de estudiar y evaluar el funcionamiento de un programa de intervención en el ámbito del envejecimiento cuyo eje central es el envejecimiento activo y que tiene por objeto promover la formación universitaria de las personas mayores, no solo a los efectos de lograr su plena integración social y conseguir que adopten roles activos, sino también para que puedan adquirir unas capacidades que les permitan, en su caso, realizar actividades de carácter profesional, así como desenvolverse mejor en su vida cotidiana.

[1] Se sigue la información facilitada en la siguiente página Web: http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1164004474918&language=es&pagename=PMAY%2FPage%2FPMAY_pintarContenidoFinal.

Desde la perspectiva de la integración social y de la participación, considero oportuno destacar que este programa permite a las personas mayores de 55 años entrar en contacto con el mundo universitario, en el que hay un porcentaje elevado de estudiantes entre los 18 y los 25 años, lo que facilita la interacción entre personas mayores y personas jóvenes y el desarrollo de políticas y acciones intergeneracionales.

El marco temporal del estudio, como indiqué al comienzo, se ciñe al curso académico 2011/2012. He tomado como referencia la memoria publicada por la Universidad de Alcalá respecto a la aplicación del programa en ese curso, sin perjuicio de que también he manejado memorias de cursos precedentes, así como la memoria publicada por la Comunidad de Madrid relativa a los años 2009 y 2010. En todas estas memorias se describen las características de la aplicación del programa y se aportan datos relevantes para el interventor social, a partir de los cuales es posible evaluar y valorar los resultados de la intervención llevada a cabo.

Partiendo de la configuración del programa por la Comunidad de Madrid, mi estudio se centra en la Universidad de Alcalá. He considerado necesario centrar ceñir el estudio a una universidad para tener un marco de análisis concreto basado en documentos oficiales (convenios específicos de puesta en marcha del programa, diseño curricular, memorias) y para poder contar con la opinión y experiencia de los responsables de un programa específico. A tal efecto, he realizado dos entrevistas en profundidad con los dos máximos responsables del programa en la Universidad de Alcalá, el Vicerrector de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales y la Directora de la Universidad para los Mayores.

Respecto a la elección del tema y al enfoque de mi estudio, ha tenido una influencia relevante el hecho de que la Unión Europea haya declarado el año 2012 como el Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional[2]. El objetivo de este Año es sensibilizar a toda la sociedad acerca de la contribución que las personas mayores pueden aportar, a la vez que animar a los responsables políticos y a todos los interesados en esta cuestión a actuar a fin de crear mejores oportunidades para el envejecimiento activo y fortalecer la solidaridad intergeneracional[3].

[2] A tal efecto puede verse la Decisión nº 940/2011/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de septiembre de 2011 sobre el Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional (2012), publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea de 23 de septiembre de 2011.

[3] Se siguen los datos recogidos en la siguiente página Web: http://europa.eu/ey2012/ey2012main.jsp?catId=971&langId=es.

La Unión Europea entiende por envejecimiento activo envejecer con salud, participando plenamente en la sociedad, procurando que las personas se sientan más satisfechas en el trabajo, más autónomas en la vida cotidiana, y más activas como ciudadanos. Sea cual sea la edad, toda persona puede tener su papel en la sociedad y optar a una mejor calidad de vida. El reto está en sacar el máximo provecho del enorme potencial que conserva la persona, incluso a edades avanzadas.

El Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional pretende fomentar el envejecimiento activo en tres ámbitos:

- Empleo: al aumentar la esperanza de vida en toda Europa, las edades de jubilación se están retrasando, y mucha gente teme que no tendrá la capacidad necesaria para permanecer en su trabajo o encontrar otro hasta que pueda jubilarse con una pensión digna. Se pretende dar mejores posibilidades en el mercado laboral a los trabajadores mayores.

- Participación en la sociedad: dejar el trabajo no significa quedarse mano sobre mano. La contribución de las personas mayores a la sociedad como cuidadores de otras personas, generalmente sus propios padres, sus cónyuges o sus nietos, muchas veces se pasa por alto. Y lo mismo ocurre con su actividad de voluntariado. El Año Europeo quiere que se reconozca en mayor grado lo que las personas mayores aportan a la sociedad y crear unas condiciones que les ofrezcan más apoyo.

- Autonomía: la salud de las personas va flaqueando a medida que envejecen, pero se pueden hacer muchas cosas para enfrentarse a ello. Unos cambios insignificantes a nuestro alrededor pueden suponer una gran diferencia para quienes sufren problemas de salud y discapacidad. El envejecimiento activo también significa poner los medios para que, al envejecer, la persona pueda mantener su autonomía el máximo tiempo posible.

A la hora de analizar la aplicación en la Universidad de Alcalá del programa Universidad para los Mayores de la Comunidad de Madrid se han tenido en cuenta los objetivos del Año Europeo para el Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional para evaluar en qué grado las líneas de intervención de la Comunidad de Madrid son coherentes con las propuestas y metas fijadas a nivel europeo.

El trabajo se divide en las siguientes partes: en primer lugar, se fijan con precisión los objetivos del estudio. En segundo lugar, se expondrá el marco teórico de la intervención

social en el ámbito del envejecimiento. En esta parte no se pretende realizar un estudio exhaustivo de las teorías, sino llamar la atención sobre aquellos conceptos y nociones de vital importancia para poder analizar y valorar el programa de intervención elegido como objeto del trabajo. En tercer lugar, se describirá la metodología seguida en la elaboración del trabajo. A continuación, se presentarán los resultados obtenidos, como paso previo a la formulación de las conclusiones más relevantes. Por último, el trabajo se cierra con una bibliografía y una relación de los materiales consultados. En anexo final se recogen las tablas y gráficos utilizados para presentar los resultados.

II. OBJETIVOS

El objetivo central de este trabajo es estudiar la educación y aprendizaje de las personas mayores como medio para lograr un envejecimiento activo. Evidentemente, este objetivo es muy amplio, por lo que he procurado llevar a cabo un análisis inductivo, que parta de lo concreto –un programa de intervención determinado, como es el programa Universidad para los Mayores de la Comunidad de Madrid en su aplicación en la Universidad de Alcalá– para llegar a lo general: las políticas y programas de intervención diseñados para fomentar el envejecimiento activo de las personas mayores y su plena integración social.

Al partir de datos concretos, y al proyectar sobre los mismos las teorías y métodos propios de la intervención social, se ha logrado el objetivo de aplicar la teoría a la práctica, esto es, a un concreto programa de intervención, pues se ha podido evaluar si su diseño y aplicación responden a los objetivos propios del envejecimiento activo. También se han podido identificar los aspectos a potenciar, corregir o mejorar.

Con base en el indicado objetivo general, los objetivos específicos de este trabajo Fin de Máster son:

1. Analizar desde el marco teórico propio de la intervención social en el envejecimiento la configuración y diseño del programa Universidad para los Mayores de la Comunidad de Madrid y su aplicación concreta en la Universidad de Alcalá durante el curso académico 2011/2012.

2. Evaluar la puesta en práctica de ese programa por la Universidad de Alcalá.

3. Evaluar los resultados del programa, en relación con los objetivos del mismo, que son, tal como se expuso en la introducción:

    a. Crear un espacio académico-científico-cultural de carácter universitario al que puedan acceder los mayores de la Comunidad de Madrid sin necesidad de tener estudios previos.

    b. Contribuir a la integración de las personas mayores en la sociedad, facilitándoles una actividad socialmente relevante que les adapte a las exigencias de la sociedad científica y tecnológica actual.

    c. Mejorar su calidad de vida, fomentando sus capacidades intelectuales y formándoles en la adopción de hábitos saludables.

d. Potenciar los hábitos de convivencia y tolerancia interpersonales e intergeneracionales.

En concreto, para trabajar en este objetivo se ha prestado una particular atención a aspectos tales como: plan de estudios, número de alumnos, asistencia, distribución del alumnado por género, alumnos por grupos de edad, nivel de estudios previos y ocupación actual de los alumnos.

4. Presentar los aspectos más destacados del programa y los elementos que habría que modificar o reorientar.

III. MARCO TEÓRICO

1. La importancia de la terminología

La labor de intervención social se lleva a cabo mediante *programas de intervención* que están basados en *políticas de intervención* que marcan las orientaciones y directrices de los programas. Tanto las políticas como los programas utilizan una determinada terminología, que en muchas ocasiones se emplea de manera indiscriminada y sin el rigor adecuado.

En el ámbito de la intervención, como en general ocurre con todas las ciencias sociales, el empleo adecuado de la terminología tiene una gran importancia, pues pone de manifiesto la orientación de la que se parte. El recurso a una determinada terminología en detrimento de otra no se hace por azar, sino que denota el enfoque que se sigue. A título de ejemplo, y con carácter general, en la intervención en el envejecimiento conviene diferenciar una serie de expresiones que no son lo mismo, aunque en ocasiones se utilizan de manera indistinta:

- Políticas de envejecimiento: se ocupan del proceso de envejecer.
- Políticas de vejez: se ocupan de esa etapa concreta del ciclo vital.
- Políticas de personas mayores: van destinadas a un grupo de edad (en general, las personas con más de 60 o 65 años).
- Políticas de mayores: en esta terminología se quita el sustantivo “personas” y se deja el adjetivo “mayores”, lo que indica que lo que interesa a tales políticas es más la edad, la etapa vital, que la persona propiamente dicha. Bien es cierto que la expresión “mayores” tiene un sesgo más positivo que la expresión “vejez”, que cuenta con connotaciones negativas.

Como se ha dicho, la terminología empleada es un indicativo de la orientación que sigue una determinada política, lo cual es importante porque el interventor social debe ser crítico con los diseños de las políticas, pues interviene, actúa, sobre una realidad social con objeto de transformarla, en el sentido de mejorarla.

Todos los tipos de políticas citados como ejemplos hacen referencia a expresiones como *envejecimiento*, *vejez*, *mayores*; es decir, se centran en una determinada etapa o edad de la persona y dejan al margen –o cuando menos no lo mencionan de manera explícita– la perspectiva del curso vital, que tiene en cuenta las trayectorias y transiciones de la persona en sus relaciones con otras personas, bien de la misma generación, o bien de otras

generaciones (políticas multi e intergeneracionales). Esta terminología es empleada en el programa de intervención aquí analizado, el programa Universidad para los mayores de la Comunidad de Madrid y en la mayor parte de los programas implantados en las universidades españoles dirigidos a este colectivo.

En el ámbito de la intervención el manejo de los conceptos con propiedad es algo fundamental, pues el contenido real de políticas y programas está ligado al significado que se otorga por los gestores públicos y los agentes a las palabras. Como se ha afirmado, "palabras, términos, nociones relacionadas con la vejez e identificadas en diversos juegos de lenguajes comienzan a ser utilizadas como categorías en los diversos campos de las ciencias sociales, sin haberse llevado a cabo la rigurosa tarea de precisar, en la medida de lo posible, los límites de su uso, las fronteras en las que se mueve, a fin de consensuar los modos y maneras en que los conceptos pueden jugar en cada ciencia social u otros territorios de conocimiento" (Sáez Carreras, Pinazo y Sánchez 2008: 75). Esto es especialmente peligroso, pues se puede caer en un predominio conceptual vacío de contenido que olvide el objeto último de la intervención: "Muchos de estos conceptos son utilizados como categorías universales olvidándose que los profesionales de la acción social trabajan con personas no con categorías y que, por tanto, habría que ponerse de acuerdo en cómo los usamos, qué significados les damos" (Sáez Carreras, Pinazo y Sánchez 2008: 76).

Los autores citados en el párrafo anterior profundizan en esta idea al señalar que, dado que las políticas públicas y los programas de intervención en materia de envejecimiento se nutren de conceptos, es imprescindible que los diseñadores y formuladores de esas políticas y programas conozcan el valor real de los conceptos sobre los que articulan sus propuestas para la ciudadanía. Junto a ello sería necesario que se huyera del discurso conceptual homogéneo que recurre a la terminología imperante y que en el diseño, desarrollo y evaluación de efectos y logros jugaran conceptos menos abstractos y retóricos, conceptos que remitieran no a categorías universales sino a situaciones en las que viven, se relacionan y actúan las personas mayores (Sáez Carreras, Pinazo y Sánchez 2008: 80).

En conclusión, puede decirse que los conceptos "que están operando en el discurso operante en las ciencias médicas y sociales necesitan de una clarificación semántica para volverlos a reintroducir con más rigor en estos campos de saberes: la labor para llevar a cabo esta tarea, si se pretende enriquecer el estatuto científico de estas áreas de conocimiento, supondría una primera fase constructiva de (des)construcción de los conceptos para dar lugar a una tarea de (re)construcción, de reubicación de los mismos en la red de relaciones que están jugando en los discursos, a fin de construir nuevos

significados que remitan a situaciones reales que las personas, grupos y comunidades protagonizan" (Sáez Carreras, Pinazo y Sánchez 2008: 79-80).

2. El envejecimiento activo en Naciones Unidas, en la Unión Europea y en España

2.1. Naciones Unidas

Dentro de las políticas de vejez y/o de mayores, hay que mencionar, en primer lugar, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (Naciones Unidas, ONU, 2002). A día de hoy es el documento más representativo de las políticas de personas mayores. Su lema es "una sociedad para todas las edades".

Se puede afirmar que las políticas de envejecimiento y/o de mayores de Naciones Unidas están basadas en cinco principios fundamentales: independencia, participación, cuidados, realización del potencial propio, y dignidad. El objetivo específico es adaptarse con éxito a un mundo que envejece paulatinamente por medio de: un mayor desarrollo social, la mejora de la calidad de vida de las personas mayores, y la sostenibilidad de los sistemas formales e informales de protección social. Para lograr el objetivo mencionado, el envejecimiento debe verse no como un problema, sino como un reto. Debe eliminarse la discriminación basada en la edad y el envejecimiento debe introducirse de manera efectiva y transversal en las intervenciones sociales y políticas.

Las afirmaciones anteriores enlazan con un cambio de paradigma a la hora de diseñar la intervención en el ámbito del envejecimiento.

En relación con este cambio de paradigma, las intervenciones que Naciones Unidas promueve tienen tres líneas prioritarias:

- Las personas mayores deben poder contribuir al desarrollo y beneficiarse del mismo.
- Se debe fomentar la salud y el bienestar durante toda la vida, pero esencialmente en la vejez.
- Hay que crear entornos propicios y favorables para un buen envejecimiento.

Estas tres líneas se apoyan en unos temas centrales, entre los que destacan los derechos humanos, el empoderamiento y la participación, el desarrollo, la realización y el bienestar

individual, la igualdad, la interdependencia, solidaridad y reciprocidad intergeneracional, la salud, el apoyo y la protección social.

Entre los objetivos del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento cabe destacar los siguientes:

- Igualdad de oportunidades durante toda la vida en materia de educación permanente, capacitación y readiestramiento, así como de orientación profesional y acceso a servicios de colocación laboral. Las medidas propuestas para lograrlo son:

    i. Lograr un mejoramiento del 50% en los niveles de alfabetización de adultos para el año 2015, en particular para las mujeres, y ofrecer un acceso equitativo a la educación básica y permanente para los adultos;

    ii. Alentar y promover la capacitación en primeras letras y en aritmética elemental para las personas de edad y los miembros de más edad de la fuerza de trabajo, incluida la alfabetización especializada y la capacitación en informática para personas de edad con discapacidades;

    iii. Aplicar políticas que promuevan el acceso a la capacitación y el readiestramiento de los trabajadores de edad y les alienten a seguir utilizando los conocimientos y las técnicas adquiridos después de la jubilación;

    iv. Garantizar que todos puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, teniendo en cuenta las necesidades de las mujeres de edad;

    v. Elaborar y distribuir información adecuada para las personas de edad con objeto de ayudarlas a afrontar las exigencias tecnológicas de la vida cotidiana;

    vi. Estimular el diseño de equipo de computadoras y de materiales impresos y auditivos que tengan en cuenta los cambios en las aptitudes físicas y la capacidad visual de las personas de edad;

vii. Estimular más investigaciones que permitan determinar mejor la relación entre la capacitación y la productividad a fin de demostrar claramente a los empleadores y a los empleados las ventajas de la capacitación y la educación permanentes de las personas de edad.

- Utilización plena de las posibilidades y los conocimientos de las personas de todas las edades, reconociendo los beneficios derivados de la mayor experiencia adquirida con la edad. Las medidas para alcanzarlo son:

  i. Examinar medidas que permitan aprovechar plenamente el potencial y los conocimientos de las personas de edad en la educación;

  ii. Crear, dentro de los programas educativos, oportunidades para el intercambio de conocimientos y experiencias entre las generaciones, que incluyan la utilización de nuevas tecnologías;

  iii. Permitir a las personas de edad actuar como mentores, mediadores y consejeros;

  iv. Alentar y apoyar las actividades tradicionales y no tradicionales de asistencia mutua intergeneracional dentro de la familia, la vecindad y la comunidad, aplicando una clara perspectiva de género;

  v. Alentar a las personas de edad que realicen tareas de voluntariado a que aporten sus conocimientos en todas las esferas de actividad, en particular las tecnologías de la información;

  vi. Alentar el aprovechamiento del potencial y de los conocimientos en materia social, cultural y educativa de las personas de edad.

En septiembre de 2002, cinco meses después de que la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento aprobase el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, la Conferencia Ministerial de la Comisión Económica para Europa sobre el Envejecimiento, celebrada en Berlín en 2002, examinó y aprobó la Estrategia Regional de Aplicación. La Estrategia consta de un catálogo de medidas plasmadas en forma de diez compromisos.

1. Integrar el envejecimiento en todos los ámbitos políticos con el objetivo de adaptar las sociedades y las economías al cambio demográfico y construir una sociedad abierta a todas las edades.

2. Garantizar la plena integración y participación de las personas mayores en la sociedad.

3. Promover un crecimiento económico equitativo y sostenible para hacer frente al envejecimiento de la población.

4. Ajustar los sistemas de protección social a los cambios demográficos y a sus consecuencias sociales y económicas.

5. Adaptar los mercados de trabajo a las consecuencias económicas y sociales del envejecimiento de la población.

6. Promover la educación permanente y adaptar el sistema educativo a la evolución de la situación económica, social y demográfica.

7. Esforzarse por garantizar la calidad de vida en todas las edades y mantener una vida independiente que incluya la salud y el bienestar.

8. Integrar la perspectiva de género en una sociedad que envejece.

9. Ayudar a las familias que prestan cuidados a las personas mayores y promover la solidaridad intergeneracional e intrageneracional entre sus miembros.

10. Promover la aplicación y el seguimiento de la Estrategia Regional de Aplicación mediante la cooperación regional[4].

2.2. Unión Europea

El Año Europeo 2012 del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional tiene como objetivo, de acuerdo con el artículo 2 de la Decisión nº 940/2011/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de septiembre de 2011 sobre el Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional (2012), facilitar la creación en Europa de una cultura del envejecimiento activo, basada en una sociedad para todas las edades. En este marco, el Año Europeo fomentará y apoyará los esfuerzos de los Estados miembros y sus autoridades regionales y locales, de los interlocutores sociales, de la

[4] Para una valoración del cumplimiento de esos objetivos puede verse el documento elaborado por la Conferencia Ministerial sobre el Envejecimiento de la Comisión Económica para Europa de Naciones Unidas titulado *Una sociedad para todas las edades. Retos y oportunidades*, 6-8 de noviembre de 2007, León (España). El documento se encuentra disponible en la siguiente página Web: http://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/8079soctodasedades.pdf.

sociedad civil y de la comunidad empresarial, incluidas las pequeñas y medianas empresas, para promover el envejecimiento activo y redoblar el esfuerzo por movilizar el potencial de las personas, cada vez más numerosas, próximas a los 60 años o mayores. De ese modo, fomentará la solidaridad y la cooperación entre las generaciones, teniendo en cuenta la diversidad y la igualdad entre las mujeres y los hombres.

Promover el envejecimiento activo consiste en crear mejores oportunidades para que las mujeres y los hombres de más edad puedan participar en el mercado laboral, combatir la pobreza, en particular la de las mujeres, y la exclusión social, incentivando el voluntariado y la participación activa en la vida familiar y en la sociedad, y fomentando un envejecimiento saludable con dignidad. Esto supone, entre otras cuestiones, adaptar las condiciones laborales, luchar contra los estereotipos negativos relacionados con la edad y contra la discriminación por razón de edad, mejorar la higiene y la seguridad en el trabajo, adaptar los sistemas de aprendizaje permanente a las necesidades de una mano de obra de más edad y garantizar que los sistemas de protección social sean adecuados y proporcionen incentivos correctos.

De acuerdo con ese objetivo general, sus objetivos concretos son los siguientes[5]:

a) sensibilizar a la sociedad en general sobre el valor del envejecimiento activo y sus distintas dimensiones, y garantizar que se le concede una posición prominente en las agendas políticas de las partes interesadas a todos los niveles, a fin de destacar, y de apreciar en mayor medida la valiosa contribución que las personas de más edad hacen a la sociedad y a la economía, promover el envejecimiento activo, la solidaridad intergeneracional y la vitalidad y dignidad de todas las personas, y esforzarse más por movilizar el potencial de las personas mayores, independientemente de su origen, posibilitando que lleven una vida independiente;

b) estimular el debate y el intercambio de información, y desarrollar el aprendizaje mutuo entre los Estados miembros y las partes interesadas a todos los niveles, para promover políticas de envejecimiento activo, identificar y difundir las buenas prácticas y fomentar la cooperación y las sinergias;

c) ofrecer un marco para asumir compromisos y realizar acciones concretas que permitan a la Unión, a los Estados miembros y a las partes interesadas a

[5] Artículo 2 de la Decisión nº 940/2011/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de septiembre de 2011 sobre el Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional (2012).

todos los niveles, con la participación de la sociedad civil, los interlocutores sociales y las empresas, y haciendo especial hincapié en el fomento de las estrategias de información, desarrollar soluciones, políticas y estrategias a largo plazo innovadoras, incluidas las estrategias globales de gestión de la edad relacionadas con el empleo y el trabajo, mediante actividades específicas y perseguir objetivos específicos en relación con el envejecimiento activo y la solidaridad entre las generaciones;

d) promover actividades que sirvan para luchar contra la discriminación por razón de edad, superar los estereotipos relacionados con la edad y eliminar barreras, en particular por lo que respecta a la empleabilidad.

2.3. España

En el caso español, nos interesa centrarnos en la noción de envejecimiento activo utilizada por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) y el papel otorgado a la educación permanente, para lo cual tomaremos como referencia el Libro Blanco sobre el Envejecimiento Activo publicado en noviembre de 2011 por el propio IMSERSO.

El IMSERSO sigue el planteamiento de la Organización Mundial de la Salud y define el envejecimiento activo como “el proceso de optimización de oportunidades de salud, participación y seguridad con el objetivo de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen». A partir de esta noción, se explica que el envejecimiento activo es aplicable tanto a los individuos como a los grupos de población. Permite a las personas hacer que el potencial bienestar físico, social y mental se desarrolle plenamente a lo largo del curso vital y participar en la sociedad de acuerdo a sus necesidades, deseos y posibilidades, a la vez que se les proporciona la protección adecuada, seguridad y cuidados en el momento que requieran asistencia.

El compendio de buenas prácticas realizado por el IMSERSO a nivel internacional para promoción de la autonomía personal tiene esta finalidad de conseguir que las políticas dirigidas al mantenimiento y promoción de la autonomía personal se enmarquen en una comprensión más amplia del concepto de envejecimiento activo que lo contemple como “un ciclo vital activo e implicado que permita la gestión y responsabilización de la propia vida y el establecimiento de proyectos personales”.

Entre las aportaciones al envejecimiento activo que ofrece el Libro Blanco se destacan las ofrecidas por el Encuentro “Las promesas del envejecimiento activo: investigación,

desarrollo e innovación en Europa" (Universidad Complutense de Madrid. El Escorial, julio 2010):

- El envejecimiento activo debe basarse en la libertad de elegir dentro de una visión global e inclusiva: global, porque nos afecta a todos a lo largo de todo nuestro ciclo vital e inclusiva, por cuanto no excluye a nadie de las acciones de envejecimiento activo.

- El modelo de la Organización Mundial de la Salud de envejecimiento activo abrió camino pero debería ser revisado si queremos que ese sendero nos lleve al destino que tenemos en mente: que cada vez más personas envejezcan mejor. La conceptualización del envejecimiento activo debe ahondar en la clave del envejecimiento satisfactorio.

- Un nuevo enfoque del envejecimiento activo debe incluir algunos principios fundamentales: considerar como actividad todo aquello que contribuya al bienestar de las personas; el envejecimiento activo tiene carácter preventivo y, por tanto, ha de introducirse a lo largo de toda la vida; se refiere a todas las personas mayores, sean cuales sean sus condiciones y capacidades; deber se intergeneracional; supone un conjunto de derechos y deberes; es participativo y "empoderador", y respeta la diversidad cultural.

- Maximizar el potencial del envejecimiento activo requiere de una estrategia comprensiva que impulse la participación y el bienestar en todas las etapas del curso vital. Envejecer bien es cosa de todos, a todas las edades. Supone calidad de vida, participación e incremento de ciudadanía.

- Construir sociedades para todas las edades conlleva evitar la fragmentación en virtud de edades y generaciones.

- La participación activa en la vida política y social vincula a las personas mayores a la sociedad.

- En el ámbito familiar, la promoción de la solidaridad intergeneracional intenta que se reconozca la labor de cuidado, apoyo y educación que realizan tanto la generación intermedia como muchos abuelos y abuelas.

- Las relaciones familiares tradicionales están cambiando y por ello es importante prestar atención al tipo de solidaridad intergeneracional familiar

que se va a ir necesitando en conexión con las nuevas formas que nuestros barrios y comunidades, más envejecidos, van a ir tomando.

- Se debe desterrar la indemostrada creencia de que la permanencia de las personas mayores por más tiempo en sus puestos de trabajo bloquea la entrada de jóvenes al empleo y buscar vías para compatibilizar actividad y jubilación. El envejecimiento activo debería ser a medida y las personas tener la posibilidad de elegir si continúan en el mercado laboral.

- Permanece en nuestra sociedad el problema de la transmisión intergeneracional de la pobreza, que convierte a muchos ciudadanos en parte involuntaria de un círculo vicioso que se reproduce.

- Los programas intergeneracionales, como los de mentorización escolar, donde participan personas mayores, disminuyen el riesgo de fracaso escolar contribuyendo a romper ese círculo y ofrecer un futuro más alentador a las distintas generaciones.

- Las personas mayores pueden colaborar en la educación de la sociedad y deben hacerlo. Transmitir el legado de conocimientos –ética de la transmisión– es fundamental y existe una responsabilidad en ello que hay que ejercer.

- Los sistemas educativos deben explicar a los más jóvenes en qué consiste el proceso de envejecimiento.

- Se ha avanzado en la mejora de la imagen de las personas mayores, pero predomina la perspectiva negativa de la inactividad y la carga.

- La investigación y la innovación deben producir propuestas concretas en los retos de la promoción del envejecimiento activo para este siglo donde los espacios públicos de ciudades y pueblos deben constituirse como lugares capaces de ser sostenibles y útiles para poblaciones cada vez más envejecidas.

- La imaginación, creatividad e innovación son herramientas esenciales para poner en marcha las políticas y programas de envejecimiento activo dentro de estrategias integradas donde el protagonismo radique en las personas y no en las instituciones.

Dentro de la parte segunda del Libro Blanco, que está dedicada a los aspectos más relevantes del envejecimiento activo, se destina un capítulo a la educación a lo largo de la vida, que es definida, siguiendo a la Unión Europea, como “el desarrollo del potencial humano a través de un proceso sustentador continuo que estimula y faculta a los individuos para adquirir todos los conocimientos, valores, destrezas y comprensión que requieran a lo largo de toda su vida y aplicarlos con confianza, creatividad y gozo en todos los roles, circunstancias y entornos”.

Como aspectos que definen el aprendizaje a lo largo de toda la vida se destacan:

- Su carácter longitudinal, en el sentido temporal, pues es un proceso continuo, hasta el final de la vida.

- Su carácter vertical, pues abarca todas las dimensiones y contextos de la persona, conectando necesidades e intereses ocupacionales, personales, familiares o sociales. Es, pues, un aprendizaje funcional que ayuda a desarrollar competencias y dimensiones relacionadas con la calidad de vida de las personas.

- Su visión multidimensional requiere de la complementariedad de oportunidades de corte formal, no formal e informal, y permite acrecentar el desarrollo de las competencias de las personas.

- Requiere flexibilidad y diversidad en los contenidos, instrumentos y técnicas de aprendizaje, de materiales y medios educativos.

- Debe ser significativo, conectado con las experiencias, intereses y aprendizajes previos del individuo.

3. La gerontología educativa y la gerontagogía

Una parte importante de los autores sitúan el origen de la gerontología educativa en Peterson (1976). Partiendo de este autor, la gerontología educativa se podría definir como un campo de estudio y de práctica que se interesa sobre la educación por y sobre la vejez y el envejecimiento del individuo. Incluiría una dimensión teórica (conocimiento, investigación y enseñanza acerca de teorías, filosofía, necesidades y ambientes o contextos en los que el anciano funciona o se desenvuelve así como sus implicaciones educativas) y una dimensión práctica (diseño, implementación, administración y evaluación de programas instructivos para ancianos). Posteriormente, en 1980, Peterson matiza su definición y añade a lo anterior

que la gerontología educativa “es un intento de aumentar y aplicar lo que se conoce acerca de la educación y el envejecimiento con el fin de alargar y mejorar la vida de las personas mayores” (Lirio Castro, 2008: 27).

Con las ideas de Peterson como base, Lirio Castro (2008: 32-33) categoriza la gerontología educativa a través de seis componentes y de acuerdo con las siguientes ideas: “la Gerontología Educativa como campo de estudio y de la práctica, debe asumir tres categorías fundamentales en función de las personas mayores, del público en general y los profesionales y voluntarios que trabajan con este grupo de adultos. Estas tres categorías referidas tanto al estudio (investigación y enseñanza) como a la práctica (instrucción y servicio) determinan seis componentes de categorización de la Gerontología Educativa:

1. Gerontología del aprendizaje: estudio e investigación respecto a la naturaleza y teorías sobre el aprendizaje y la enseñanza aplicada a los mayores.

2. Educación de personas mayores como aplicación y organización de métodos y técnicas de enseñanza para la población adulta, lo que implica evaluación de necesidades, formación de tutores; desarrollo curricular y de programas específicos para este colectivo.

3. Gerontología Social, que supone interesarse sobre los sistemas de relaciones y de comunicación con la familia, la realidad social, etc. Implica conocer las actitudes, valores y puntos de vista sobre el envejecimiento y las personas mayores.

4. Implicación gerontológica de la sociedad: como formación del público, de la sociedad para hacerla consciente y responsable de los miembros de este particular grupo. Incluye lo que denominamos en nuestro contexto “política social” de atención a las personas mayores en cuestiones tan importantes como los temas de pensiones, vivienda, ausencia de discriminación, etc.

5. Educación Gerontológica: en cuanto actividades y programas que desarrollan intervenciones educativas, de preparación de profesionales, y voluntarios que trabajan en este sector específico de la educación y que no son denominados “gerontologistas”.

6. Profesionalización en Gerontología: se refiere a los profesionales que actúan directamente con este grupo de edad y que realizan tareas más amplias que las formativas. Se preocupa de que las personas que atienden y cuidan a los mayores en los diferentes aspectos y necesidades de su vida (en casa, en las residencias, en los centros específicos, etc.) tengan una formación propia”.

Sánchez Martínez ha llamado la atención sobre los déficits de los que adolece la gerontología educativa desde la perspectiva de la intervención social en el envejecimiento. Como explica con rotundidad, "La GE [gerontología educativa] no es ante todo educación sino gerontología. Es esta última su referente fundamental; la educación –si es que aparece, porque muchas veces se queda todo en aprendizaje– siempre llega tarde. Como ya he escrito en otro lugar, en el estudio y práctica de la educación de personas mayores, la GE trata de poner por delante el carro del envejecimiento, dejando para un segundo plano —si acaso— los bueyes de la educación. Quizá esto explique la infecundidad teórica de este campo de cara a una mejor explicación y comprensión de las prácticas educativas que supuestamente constituyen su centro de interés —si bien ya hemos visto que lo que realmente está, y se quiere que esté, en el centro es el proceso de envejecimiento—. (Sánchez Martínez, 2003: 57).

De acuerdo con este planteamiento, Sánchez Martínez destaca la importancia de la gerontagogía, no como alternativa a la gerontología educativa, sino como especialidad independiente y que tiene una razón de ser propia. Sánchez insiste en que la gerontagogía debe centrarse en la persona y en conseguir resultados prácticos, superando los enfoques meramente formalistas más preocupados por las palabras y las teorías que por la incidencia real en la vida de las personas. De acuerdo con estas ideas afirma (Sánchez Martínez, 2003: 60-61):

"La gerontagogía más que una disciplina es una práctica; el gerontagogo, más que un investigador o un teórico, es un interventor –un profesional de la intervención social–, que orienta su trabajo en torno una serie de pautas, de las que ofrezco para finalizar cinco especialmente relevantes:

- Primera: más que definir o caracterizar previamente a las personas mayores, es tarea del gerontagogo –la primera tarea, quizás– acercarse a ellas para conocerlas y, sobre todo, descubrirlas, asumiendo que no se debería aplicar sobre estas personas, de antemano, y de forma irreflexiva, ninguna pretensión educativa por muy bienintencionada que sea;

- Segunda: el objetivo general del gerontagogo es procurar que las personas mayores ganen un mejor control sobre sus vidas, en el ámbito personal y en el social. Por esto, no es suficiente defender la educación de personas mayores en general sino aquel tipo de educación que en cada caso promueva mejor la capacitación de las personas mayores de cara a su mayor autonomía y poder de decisión;

- Tercera: las personas mayores han acumulado, todas y cada una de ellas, una experiencia de vida cuya incorporación a los procesos educativos resulta fundamental; esto constituye uno de los mayores retos para el gerontagogo;

- Cuarta: el trabajo educativo con las personas mayores debe desarrollarse en torno a la comunicación y el intercambio mutuo de conocimientos; las personas mayores, sin excepción, han desarrollado competencias comunicativas que el gerontagogo debe conocer y potenciar de cara al mejor desarrollo de los procesos educativos

- Quinta: la figura del gerontagogo es más bien la de un facilitador, un catalizador de contextos y procesos educativos adecuados para desarrollar las tareas que se acaban de exponer"[6].

4. La intergeneracionalidad

La perspectiva intergeneracional se ha asentado en los últimos años en las políticas y programas de intervención propios del envejecimiento[7]. Aparece recogida en el Plan de Acción de Madrid sobre el Envejecimiento de Naciones Unidas (2002) y en el Año Internacional 2012 de la Unión Europea sobre el Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional.

En el marco de los programas universitarios para mayores resulta fundamental tener presente la perspectiva intergeneracional, pues ello permitirá una mejor adaptación de la persona al proceso de envejecimiento. En palabras de Sáez Carreras, "[e]n la intergeneracionalidad se encuentra la posibilidad de reconstrucción del vínculo social. Cuando las políticas sociales incorporen las preocupaciones intergeneracionales y éstas implementen e impulsen una verdadera sistematización de los productos obtenidos del contacto entre los diferentes grupos generacionales, nuestras sociedades democráticas habrán comenzado a iniciar la satisfacción de una necesidad cada vez más demandada: la de adaptarse a la era del envejecimiento, entendido desde un enfoque cultural del arco vital" (Sáez, 2009: 13).

[6] El autor profundiza en estas ideas en Sánchez Martínez, M. 2000-2001. "Haciendo avanzar la gerantogogía. Aprendiendo de la experiencia canadiense". *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria* 6-7: 243-262.

[7] En este epígrafe se toma como referencia inmediata Sánchez Martínez, M., Kaplan, M. y Sáez Carreras, J. 2010. *Programas intergeneracionales. Guía introductoria*. Madrid: Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). También se ha tenido en cuenta Sáez Carreras, J. comp. 2002. *Pedagogía social y programas intergeneracionales: educación de personas mayores*. Málaga: Ediciones Aljibe.

Más concretamente, y como pone de manifiesto Sáez Carreras, que transcribe unas afirmaciones de Scholz, "para los estudiantes de edad alemanes las relaciones en la Universidad tenían por sí mismas un significado adicional, nuevas amistades o contactos con estudiantes, jóvenes o con estudiantes de la misma edad se intensificaban e iban más allá del periodo de estudio propiamente dicho. La buena voluntad de los estudiantes de edad para ganar amigos y para ampliar las bases de la comunicación eran reforzadas por la receptividad de muchos de los estudiantes jóvenes. Las mujeres solteras de edad veían tanto la Universidad y sus estudios como una ocasión para abandonar su aislamiento social anterior y para dar a sus vidas una nueva dirección. Solo por ello, podría argumentarse, adquiere suficiente legitimación la existencia de Universidades plurales para todas las edades" (Sáez Carreras, 2002: 25-26).

Como ponen de manifiesto Sánchez Martínez, Kaplan y Sáez Carreras, cuando decimos que vamos a realizar un programa intergeneracional estamos hablando de los siguientes aspectos (Sánchez, Kaplan y Sáez Carreras, 2010: 16):

a) Enfatizar lo que las generaciones pueden aportarse entre sí.

b) Fomentar la colaboración entre entidades y servicios que atienden a distintos grupos de edad.

c) Generar actividades mutuamente beneficiosas para jóvenes y mayores.

d) Conseguir beneficios simultáneos relacionados tanto con las necesidades comunitarias como con las individuales y familiares.

e) Desarrollar el enfoque del ciclo vital en los esfuerzos para impulsar la implicación cívica y desarrollar las distintas comunidades.

f) Procurar oportunidades para un mejor envejecimiento.

Un programa de intervención intergeneracional, para ser propiamente tal, debe reunir los siguientes requisitos (Sánchez, Kaplan y Sáez Carreras, 2010: 15)

a) Ha de estar diseñado específica e intencionadamente para alcanzar sus fines.

b) Debe haber sido planificado cuidadosamente.

c) Todas las personas que intervengan en el programa deben entenderlo.

d) Se reconoce el papel de la generación intermedia como facilitadora del programa.

e) Debe tener continuidad en el tiempo y no tratarse simplemente de acciones aisladas.

f) Tiene que conseguir un impacto positivo para las generaciones participantes.

g) Que los grupos generacionales participantes se encuentren debe conseguir mejorar su calidad de vida y, por ende, la calidad de vida de otras personas de su entorno.

IV. METODOLOGÍA

El análisis del programa Universidad para los Mayores desarrollado en la Universidad de Alcalá durante el curso 2011/2012 que forma parte del objeto de este trabajo y cuyos resultados se exponen en el apartado V *infra*, ha partido de las políticas de intervención en el envejecimiento de la Comunidad de Madrid y, en particular, del programa de dicha Comunidad Autónoma Universidad para los Mayores. Se ha considerado que ello era imprescindible para poder tomar conciencia del enfoque y objetivos del programa.

A continuación, se ha entrado en la configuración concreta del programa en la Universidad de Alcalá. Para hacer un análisis práctico de unos concretos resultados y poder valorarlos desde la perspectiva propia de la intervención social, resulta necesario saber de qué se está hablando, para lo cual se ha accedido a los documentos oficiales de la citada Universidad que recogen el contenido de su programa Universidad para los Mayores.

Junto a estos documentos, se han manejado las memorias elaboradas por la Comunidad de Madrid (curso 2009/2010) y por la propia Universidad de Alcalá (memorias de los cursos 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012), aunque el estudio concreto de los datos, como se indicó en la introducción a este trabajo, se ha ceñido a la memoria de la Universidad de Alcalá del curso 2011/2012.

Por último, se ha acudido a la realización de entrevistas en profundidad con los dos máximos responsables del programa: el Vicerrector de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales y la Directora de la Universidad para los Mayores.

1. Hipótesis de trabajo

El objeto de este trabajo es el análisis de la aplicación en la Universidad de Alcalá del Universidad para los Mayores de la Comunidad de Madrid, el cual tiene cuatro objetivos fundamentales:

- Crear un espacio académico-científico-cultural de carácter universitario al que puedan acceder los mayores de la Comunidad de Madrid sin necesidad de tener estudios previos.

- Contribuir a la integración de las personas mayores en la sociedad, facilitándoles una actividad socialmente relevante que les adapte a las exigencias de la sociedad científica y tecnológica actual.

- Mejorar su calidad de vida, fomentando sus capacidades intelectuales y formándoles en la adopción de hábitos saludables.

- Potenciar los hábitos de convivencia y tolerancia interpersonales e intergeneracionales.

Entre los objetivos del trabajo destaca el propósito de tratar de comprobar en qué medidas los objetivos se han cumplido, identificar los puntos débiles, los puntos fuertes y los aspectos a mejorar. Para ello se parte de las siguientes hipótesis, pues el análisis no se puede hacer en el vacío, sino que responde a unos determinados paradigmas que se toman como base o plataforma sobre la que se proyecta la interpretación de los datos:

- Las personas mayores conforman un colectivo muy heterogéneo, por lo que la configuración de los programas universitarios para mayores debe responder a esa **heterogeneidad**. Para ello es fundamental que los propios destinatarios sean oídos a la hora de diseñar, planificar y ejecutar el programa.

- La heterogeneidad del colectivo de personas mayores hace que los programas universitarios destinados a estas personas tengan que ser **flexibles**, pues de lo contrario se puede caer en un exceso academicista que conduzca al fracaso de la propuesta formativa. Hay que pensar qué se enseña, a quién se enseña y para qué.

- Una orientación excesivamente pedagogista de los programas (guías docentes cerradas, transmisión tradicional de conocimientos, pruebas de evaluación) puede producir un efecto desmotivador y no lograr los objetivos al no responder a las expectativas de las personas mayores. Es fundamental centrarse en cada persona y tener en cuenta su propio ciclo vital, de ahí que el profesor deba conocer las vivencias, expectativas y horizontes vitales de sus alumnos. Las tutorías personalizadas son una herramienta imprescindible en estos programas.

- Los programas universitarios destinados a las personas mayores deben superar el enfoque de las teorías funcionalistas que conciben la vejez como un problema o como una situación de necesidad. Con este planteamiento los programas tendrían una eficacia muy limitada al abordar la intervención con un sesgo negativo que no puede elevarse a regla general y que empobrece el enfoque, limitando necesariamente los resultados.

- Los programas universitarios para mayores deben potenciar la intergeneracionalidad, lo cual debe ser tenido en cuenta en el momento de su configuración y, sobre todo, en su puesta en práctica.

- El éxito del programa depende de que los responsables del programa y los profesores hagan un planteamiento reflexivo de su actividad y sepan responder a las distintas situaciones que tienen ante sí en función de las necesidades y aspiraciones de los destinatarios de su acción.

2. Técnicas de producción de datos

Las fuentes secundarias que he utilizado para obtener los datos necesarios para estudiar la aplicación en la Universidad de Alcalá del programa Universidad para los Mayores son las siguientes:

1. Memoria publicada por la Comunidad de Madrid con el título *Programa Universidad para los Mayores. Memoria 2009-2010*, disponible en el Portal Web de Mayores de la Comunidad de Madrid.

2. Memoria publicada por la Universidad de Alcalá con el título *Memoria del Programa Universidad para los Mayores de la Universidad de Alcalá. Curso académico 2009/2010*, facilitada por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales de la Universidad de Alcalá.

3. Memoria publicada por la Universidad de Alcalá con el título *Memoria del Programa Universidad para los Mayores de la Universidad de Alcalá. Curso académico 2010/2011*, facilitada por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales de la Universidad de Alcalá.

4. Memoria publicada por la Universidad de Alcalá con el título *Memoria del Programa Universidad para los Mayores de la Universidad de Alcalá. Curso académico 2011/2012*, facilitada por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales de la Universidad de Alcalá.

5. Convenio entre la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid y la Universidad de Alcalá para la ejecución del Programa "Universidad para los Mayores", de 1 de septiembre de 2003.

6. Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid y la Universidad de Alcalá para la ejecución del Programa “Universidad para los Mayores”, de 26 de marzo de 2009.

7. Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid y la Universidad de Alcalá para la ejecución del Programa “Universidad para los Mayores”, de 1 de enero de 2010.

8. Convenio entre la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid y la Universidad de Alcalá para la ejecución del Programa “Universidad para los Mayores”, de 29 de julio de 2010.

9. Convenio entre la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid y la Universidad de Alcalá para la ejecución del Programa “Universidad para los Mayores”, de 23 de septiembre de 2011.

Las técnicas cuantitativas utilizadas han sido los indicadores sociales, acudiendo a los datos disponibles en la Universidad para los Mayores de la Universidad de Alcalá y a las memorias publicadas por la propia Universidad y la Comunidad de Madrid. También se han utilizado datos de archivo, pues para obtener los convenios entre la Comunidad de Madrid y la Universidad de Alcalá para la ejecución del programa se tuvo que acudir al Archivo Universitario.

Como fuentes primarias se han realizado dos entrevistas en profundidad, una con el Vicerrector de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales de la Universidad de Alcalá, del que depende la Universidad para los Mayores, y otra con la Directora de la Universidad para los Mayores de la Universidad de Alcalá. Una de las razones por las que elegí la entrevista en profundidad es por su flexibilidad. Dicha técnica cualitativa permite adaptarse a las circunstancias particulares de cada caso y reorientar la conversación con el interlocutor, algo que no es posible en el caso de una encuesta. Otra ventaja, es que con esta técnica, como suele ocurrir con todas las cualitativas, el investigador puede observar la realidad objeto de análisis, sin limitarse meramente a mirar desde fuera. Una tercera ventaja que destaca de esta técnica es el valor del lenguaje, la riqueza informativa de las palabras, a través de las cuales se manifiesta la ideología, los valores y las opiniones espontáneas de los entrevistados. He hecho un esfuerzo importante por no caer en el subjetivismo, por recoger con la máxima fidelidad sus respuestas, de forma que las afirmaciones que se hacen en el apartado V de este trabajo en el que se presentan los resultados sean absolutamente fieles a lo manifestado por las dos personas entrevistadas. Para ello he tenido presentes las pautas sobre diseño, análisis y síntesis de entrevistas cualitativas

recogidas en Vallés, M.S. 2002. *Entrevistas cualitativas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (Cuadernos Metodológicas, 32).

Me hubiera gustado hacer un grupo de discusión con los alumnos, pero dadas las fechas en las que comencé la realización de este trabajo ya no resultó posible organizar el encuentro.

3. Técnicas de análisis de datos

El análisis de los datos se ha realizado en función de los objetivos del trabajo y de las hipótesis formuladas. Se ha trabajado con la finalidad de contrastar esas hipótesis y obtener unos resultados concretos que permitan evaluar el programa. A tal efecto, se ha seguido a Cea D'Ancona, M.A. 2009. *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Editorial Síntesis.

Las fases que he seguido en el análisis de datos han sido:

- La descripción y preparación de los datos (indispensables para comprobar las hipótesis).
- El análisis de las relaciones entre las variables.
- La comparación de los resultados observados con los resultados que se esperan de las hipótesis.

El análisis e interpretación de los datos es una de las fases cruciales del proceso de investigación (Cea D'Ancona, 2009: 318). Dicho análisis, que se debe prever al diseñar la investigación, depende en gran parte de la cantidad y calidad de los datos que se recaben. En mi caso, he acudido a la técnica analítica para exponer los datos extraídos de las memorias consultadas, mientras que en el caso de los datos procedentes del método cualitativo de las entrevistas en profundidad el análisis se ha realizado a partir de las teorías que están en la base de la educación permanente y del envejecimiento activo. He procurado entrelazar ambos tipos de datos –los cuantitativos y los cualitativos– para presentar los resultados de manera homogénea y con un hilo discursivo que pueda ser seguido por el lector del trabajo.

Para cerrar este apartado, y con objeto de explicar la presentación de resultados, quiero expresar mi postura respecto a las ventajas e inconvenientes que presenta la utilización de gráficos y tablas.

Las ventajas de la confección y difusión de resultados con la utilización de gráficos y tablas son, en mi opinión, evidentes. La confección de tablas permite al investigador tomar plena conciencia de los resultados de la labor que ha realizado. Así ocurre, por ejemplo, mediante la representación gráfica de los resultados de una encuesta, o de los datos extraídos de un archivo. Esto le facilita el análisis de resultados, pues a continuación podrá construir su discurso sobre la base de lo que muestran los gráficos y las tablas.

La confección de gráficos y tablas ayuda también al lector, pues éste puede ver representados los datos que el autor del trabajo quiere transmitir y analizar. Esto facilita la comprensión de la investigación y permite al lector valorar críticamente las opiniones vertidas por el investigador, pues aquél tiene también acceso a los datos.

Por último, se transmite una información más completa, pues los gráficos y tablas complementan de manera clara el discurso, dado que es posible remitirse a ellos para corroborar una idea o mostrar una conclusión.

Los inconvenientes que veo es que toda exposición de datos mediante gráficos y tablas debe estar situada en un contexto determinado y no es posible valorar un gráfico o una tabla de forma aislada. Es decir, para que los datos nos digan algo relevante y podamos alcanzar opiniones fundadas y válidas, es necesario saber cómo se han obtenido, es decir, a qué fuentes se ha acudido, quién ha acudido, qué ha preguntado, a quién, cuántas personas han respondido, en qué contextos se formularon las preguntas, etc. Quiero decir con esto que si se abusa de la representación gráfica se puede estar transmitiendo una información sesgada, por lo que todo gráfico o toda tabla debe ir acompañada de la consiguiente "memoria técnica", es decir, de una explicación clara y completa de cómo se han obtenido los resultados y de la finalidad perseguida por la investigación en la que se han obtenido.

Por otro lado, si se abusa de los gráficos y de las tablas se puede caer en una simplificación. El investigador debe exponer de manera analítica y crítica los resultados de la investigación, argumentando de manera convincente y utilizando una metodología correcta para formular las conclusiones a las que conducen dichos resultados. De lo contrario, puede no quedar clara la finalidad de la investigación y los lectores pueden hacer una interpretación de los datos que no es la correcta.

Por último, hay que señalar que la confección de gráficos y tablas exige dominar las técnicas propias del análisis de datos, pues de lo contrario puede ocurrir que se hagan representaciones incorrectas que tergiversen los resultados de la investigación. Se trata de un proceso riguroso –el análisis y difusión de resultados es una fase más de la investigación– que debe hacerse correctamente.

En coherencia con lo que he venido diciendo, tengo claro que la utilización de la representación gráfica mejora la redacción de los trabajos de investigación. Como es evidente, esta afirmación general debe ser objeto de matización, en función de las distintas especialidades científicas y del objeto del artículo. Centrándonos en la investigación e intervención social, considero imprescindible la utilización de la representación gráfica en la exposición de los resultados de investigaciones sobre la realidad social, sobre todo en aquellos casos en que se han utilizado técnicas cuantitativas cuya finalidad es obtener datos que serán objeto de generalización e interpretación por parte del investigador.

Igualmente, cuando el investigador presenta informes sobre una determinada política social o lleva a cabo una evaluación de una política social o de un programa de intervención es muy recomendable acudir a la representación gráfica para mostrar los resultados de la investigación llevada a cabo.

Por concretar más, considero que las mejoras de la redacción al utilizar la representación gráfica serían, entre otras, las siguientes:

1. Los resultados de la investigación se muestran de forma clara al lector. Si, por ejemplo, se ha llevado a cabo una encuesta, el lector puede ver qué se ha preguntado, cuántas personas han respondido, los porcentajes de cada respuesta.

2. Se pueden analizar los resultados de la investigación, pues es posible cruzar datos y mostrar las cuestiones citadas en la letra anterior comparándolas por edad de los entrevistados, nivel de renta, ocupación laboral, etc.

3. El lector tiene acceso directo a los datos que el investigador está comentando y analizando, de forma que puede formarse su propia opinión y valorar críticamente la opinión del autor o autores.

4. Ayudan a comprender el discurso seguido por el investigador, pues el lector visualiza los datos objeto de análisis.

5. Complementan el discurso, pues al escribir es posible remitirse a tablas o gráficos que muestran con claridad las ideas que se quieren resaltar.

6. Permiten una mayor difusión de la investigación, pues esas tablas o gráficos pueden ser utilizados por los lectores u otros investigadores para difundir con facilidad los resultados de la labor investigadora que recoge el trabajo.

V. RESULTADOS

Los resultados aquí presentados están basados en los datos cuantitativos obtenidos de las memorias consultadas, en los datos cualitativos obtenidos por medio de las dos entrevistas en profundidad realizadas y en los datos del diseño y configuración del programa Universidad para los Mayores en la Universidad de Alcalá, extraídos de la consulta de los documentos oficiales existentes al respecto.

Voy a exponer los resultados de la investigación agrupados en los siguientes cinco apartados:

1. Configuración del programa.
2. Plan de estudios y método de enseñanza-aprendizaje.
3. Alumnado.
4. Asistencia y tasas de rendimiento.
5. Grado de satisfacción y manifestaciones del programa.

1. Configuración del programa

El programa Universidad para los Mayores de la Universidad de Alcalá se configura a través de convenios suscritos entre esta Universidad y la Consejería de la Comunidad de Madrid competente en servicios o asuntos sociales.

El primero de los convenios, que ha servido de base a todos los posteriores, es de 1 de septiembre de 2003, aunque existen colaboraciones previas que se remontan al año 1999. Puesto que nuestro análisis se centra en el curso 2011/2012, se va a tomar como referencia el convenio de colaboración de 23 de septiembre de 2011, que rige la configuración del programa para el periodo 2011-2014.

En la parte expositiva del convenio se dice que la colaboración mantenida con las Universidades por parte de la Comunidad de Madrid para la realización de este programa, ha resultado muy fructífera y satisfactoria. Asimismo, se destaca que estos programas han sido muy bien acogidos y aceptados por la población mayor, tanto dicha colaboración como el programa mismo.

Se destaca a continuación que el programa responde a las recomendaciones de las organizaciones internacionales con respecto a la integración de los mayores en la vida social, y está en consonancia con los objetivos de la Consejería de potenciar los programas de "Desarrollo Personal" impulsando iniciativas y proyectos de nuevas actividades para mayores activos, permitiendo su incorporación a todos los niveles de enseñanza.

La primera cláusula del convenio se ocupa de su objeto, que es regular la colaboración entre la Universidad de Alcalá y la Consejería de Asuntos Sociales para llevar a cabo el ciclo académico 2011-2014 correspondiente al programa denominado Universidad para los Mayores.

El objetivo final que se persigue, es el de crear un espacio académico-científico-cultural, al que puedan acceder las personas mayores de 55 años de la Comunidad de Madrid, proporcionándoles la oportunidad de disfrutar de los bienes culturales de su Comunidad, mejorando su calidad de vida, facilitando su integración en la sociedad y potenciando las relaciones intergeneracionales.

La segunda cláusula versa sobre las características y contenido del programa. Las características del Programa Universidad para los Mayores relativas a duración, contenidos, titulación, requisitos de acceso y condiciones de desarrollo, son las especificadas en el documento técnico que se incorpora como anexo al presente convenio y que forma parte inseparable del mismo. Expresamente se destaca que el programa objeto de este convenio se ha elaborado de acuerdo con la experiencia obtenida tras su ejecución en los últimos años de funcionamiento. En el epígrafe siguiente relativo al plan de estudios y al método de enseñanza-aprendizaje se expondrá con detalle el contenido del programa.

La cláusula tercera concreta el contenido de la colaboración entre ambas instituciones. La Universidad se compromete a:

1. Llevar a cabo la Dirección Académica del programa, que corresponderá al Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales.

2. Proporcionar el profesorado idóneo y específico para el desarrollo de las actividades académicas (asignaturas obligatorias, optativas y actividades complementarias) contenidas en el programa, incluyendo los profesionales de la Dirección General del Mayor.

3. Dotar del equipo de colaboradores necesarios, para la organización de los cursos, de las actividades complementarias y de la atención a los alumnos.

4. Aportar, a su cargo, las aulas, equipamientos y utillaje técnico, necesarios para el desarrollo de las actividades del programa, dentro del Campus universitario.

5. Proporcionar la Infraestructura informática, técnica y administrativa suficiente para el desarrollo del programa.

6. Llevar a cabo la preparación y aplicación de las pruebas de ingreso y la selección de los alumnos.

7. Suministrar los datos necesarios para la realización de la memoria anual del curso correspondiente.

8. Realizar las actividades complementarias programadas.

9. Cualquier otra actividad relacionada con los aspectos académicos que conlleva el programa.

Por su parte, la Consejería se compromete a:

a. Aportar para la ejecución de los costes del programa, según lo especificado en el anexo, la cantidad de 126.000 euros.

b. Elaborar y coordinar, la Memoria anual del programa. Para ello y al final de cada uno de los cursos académicos que abarca el convenio, el director académico del programa remitirá la información necesaria, en formato informático, con las actividades y evaluación del curso, según formato prefijado por la Dirección General del Mayor.

c. Proporcionar los técnicos necesarios para llevar a cabo la impartición de un taller, de una duración no superior a 10 horas, con el fin de impulsar el desarrollo personal y la participación de los alumnos.

d. Llevar a cabo el seguimiento del programa.

La forma de pago de la aportación económica de la Consejería se detalla en la cláusula cuarta, en la que se exige la previa presentación por parte de la Universidad de la correspondiente factura que será conformada por la unidad administrativa competente de la Dirección General del Mayor. La facturación se realizará el último día lectivo de cada uno de los trimestres académicos, durante los años que abarca el presente convenio.

La cláusula quinta contempla la posibilidad de que colaboren otras instituciones en el programa. Así, la Universidad podrá encomendar aquellas actividades o aspectos de la ejecución del programa, que considere oportunos, a otras entidades en las que participe y contribuyan al cumplimiento de sus fines. La Universidad será, en todo caso, responsable ante la Consejería del cumplimiento de las obligaciones que contrae con la firma de este convenio. Cualquier subvención o ayuda económica que la Universidad pueda percibir o esté percibiendo en estos momentos para el programa de Universidad para Mayores, deberá ser utilizada para aumentar la oferta educativa de este programa, a partir de los mínimos que aparecen reflejados en este convenio.

La cláusula sexta es la que se ocupa del personal. El personal que desarrolle las actividades contenidas en el programa dependerá de la Universidad o, en su caso, de la Entidad a quien ésta le haya encomendado la ejecución de alguna de dichas actividades. La Universidad y, en su caso, la Entidad correspondiente, tendrá todos los derechos y deberes inherentes a su calidad de empleadora de dicho personal, siendo la Consejería totalmente ajena a las relaciones laborales que con tal motivo se generen. La Consejería se reserva la posibilidad de proponer a la Universidad los profesionales que, a su juicio, considere precisos, para impartir un número no superior a diez horas, dentro de las materias obligatorias en el primer curso de cada uno de los ciclos que abarca este convenio, con el fin de impulsar el desarrollo personal y la participación de los alumnos.

Las cuestiones relativas a instalaciones y seguros constituyen el objeto de la cláusula séptima. La Universidad se compromete a que las dependencias e instalaciones en las que se lleven a cabo las actividades previstas en el programa Universidad para los Mayores, estén en las condiciones de seguridad precisas, conforme a las disposiciones legales aplicables. La Universidad suscribirá, o velará porque lo haga, la entidad a la que pueda encomendarle alguna o algunas de las actividades contenidas en el programa, un contrato de seguro de responsabilidad civil para la cobertura de los riesgos de daños o accidentes de los mayores que participan en las actividades de cualquier tipo, relacionadas con el programa o los que puedan causar los profesionales o el personal que participe en el mismo o se derive de su ejecución.

Para el seguimiento y evaluación del programa la cláusula octava establece que la Universidad formará parte de una Comisión Mixta, presidida por el Director General del Mayor, que estará compuesta por un Vicerrector de cada Universidad, actuando en calidad de secretario el Coordinador de Programas de la Dirección General del Mayor, con el fin de realizar el seguimiento y evaluación del programa objeto del convenio. Esta Comisión se reunirá cuantas veces sea propuesto por alguna de las partes. La Comisión Mixta queda

habilitada para decidir sobre cualquier asunto, relativo a la marcha de las actividades del programa Universidad para los Mayores, que no suponga modificación del convenio vigente, y específicamente de la aprobación o modificación de los Programas de Estudios, de los plazos y especificaciones para la selección de los alumnos. La Universidad se compromete a participar en la evaluación y seguimiento del programa Universidad para los Mayores a través de la Comisión Técnica Interuniversitaria formada por los Directores de Programa de cada Universidad y dos técnicos en representación de la Dirección General del Mayor.

Por último, la cláusula novena regula la divulgación del programa. Conforme a su contenido, la Consejería de Asuntos Sociales podrá hacerse cargo, si así lo decidiera de forma unilateral, de los gastos derivados de publicidad, publicación de memorias, edición de diplomas y actos de representación, que estén directamente relacionados con el desarrollo de este programa y que podrán ser contratados de manera independiente a este convenio, de acuerdo con las normas que en cada caso le sean aplicables. Siempre dentro de las disponibilidades presupuestarias de la Consejería. En los actos, carteles, folletos, publicaciones, o cualquier otro medio de divulgación y difusión del Programa, deberá hacerse mención de que el mismo, se lleva a cabo con la colaboración de las partes firmantes del Convenio (especificando, si fuese posible, las condiciones fundamentales de dicha colaboración). Cuando la difusión se realice a través de medios audiovisuales o material impreso, deberán insertarse, en tratamiento de igualdad, los signos o logotipos de identidad corporativa de la Universidad y de la Consejería.

El documento técnico que se incorpora como anexo al convenio recoge importantes afirmaciones sobre la configuración del programa, las bases en las que se sustenta y sus objetivos. En él se fundamenta el programa en el aumento de las expectativas de vida, que, junto con los procesos de reconversión en el mundo laboral, han dado como resultado, a finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI, la aparición en nuestra sociedad de un gran sector de población, formado por un creciente número de adultos que disponen libremente de su tiempo y que se encuentran en perfecto uso de sus facultades. Es una tarea social, de importancia creciente, proporcionarles oportunidades para que ocupen activamente su tiempo libre, como forma de integración plena en la sociedad.

Una forma de ocupación, es la participación en actividades formativas, culturales, recreativas y sociales. De esta forma, no sólo se imparten contenidos, sino que se favorece el desarrollo de proyectos. Muchas personas pueden ver cumplidos sus sueños y acudir a las aulas universitarias, a las que, en otro tiempo no pudieron acceder por razones familiares, económicas o sociales.

La Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid trata, a través de sus políticas, de facilitar a las personas mayores respuestas a diferentes necesidades y no quiere descuidar una faceta importante para este sector de la población, el de la formación universitaria, a través de programas específicos que garanticen la plena integración de este colectivo en la actual Sociedad de la Información y del Conocimiento.

Desde 1999 la Consejería de Asuntos Sociales viene colaborando en el desarrollo del Programa denominado "Universidad para los Mayores" en varias Universidades. Esta colaboración ha resultado muy fructífera y exitosa, habiendo tenido una gran aceptación por parte de la población mayor, constatando al mismo tiempo, la eficacia de los resultados obtenidos. Mediante esta oferta no solo se quiere conseguir, la mera adquisición de conocimientos, sino obtener y desarrollar capacidades y habilidades que favorezcan el desarrollo de las relaciones interpersonales e intergeneracionales, el fomento del desarrollo del asociacionismo, del voluntariado, junto a actividades de proyección social de las personas mayores que cursen este tipo de programas en el ámbito local, regional, universitario, etc., para que los saberes y experiencias de las personas mayores puedan ser compartidas por otros sectores de la población.

La estructura del programa consiste en:

1. Poner en marcha el ciclo formativo correspondiente a la promoción 201 -2014.

2. El ciclo constará de un total de tres cursos académicos, de 150 horas lectivas impartidas de octubre a junio, durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014, con un total de 450 horas lectivas.

3. Dentro de cada uno de los cursos, se imparten: materias obligatorias, materias optativas y actividades complementarias

En conjunto, se trata de que las personas mayores de la Comunidad de Madrid, a través de la oferta de formación específica de carácter universitario, puedan mantenerse activos intelectualmente, continúen con su desarrollo personal, incrementen las relaciones interpersonales e intergeneracionales y puedan integrarse, cuando lo deseen, en proyectos de voluntariado, asociacionismo y de proyección social. Defender estos valores, facilitar el contacto permanente con los nuevos saberes y herramientas, existentes en la Sociedad de la Información y del Conocimiento, se convierten en los ejes claves del programa Universidad para los Mayores, que pone en funcionamiento la Consejería de Asuntos Sociales a través de la Dirección General del Mayor, en colaboración con la Universidad de Alcalá.

Los objetivos del programa, a los que ya he hecho referencia, aparecen específicamente identificados como tales en el convenio en los siguientes términos:

1. Crear un espacio académico-científico-cultural de carácter universitario al que puedan acceder los mayores de la Comunidad de Madrid.

2. Contribuir a la integración de nuestros mayores en la sociedad facilitándoles una actividad socialmente relevante que les adapte a las exigencias de la sociedad científica y tecnológica actual.

3. Mejorar su calidad de vida fomentando sus capacidades intelectuales y la adopción de hábitos saludables (vida de relación, cuidado de la salud).

4. Potenciar los hábitos de convivencia y tolerancia interpersonales e intergeneracionales.

2. Plan de estudios y método de enseñanza-aprendizaje

El plan de estudios viene recogido en el documento técnico anexo al convenio entre la Comunidad de Madrid y la Universidad de Alcalá. El programa se concreta en las siguientes bases:

1. El programa de estudios completo de este proyecto se organiza para ser desarrollado en tres cursos académicos. Se considera el tiempo adecuado para que a través de este programa las personas mayores que lo cursen, alcancen una mayor autonomía en su desarrollo intelectual, cultural y social.

2. El cómputo del tiempo que se le asigna a las materias a impartir, se realiza mediante créditos (1 crédito es igual a diez horas de clase), siendo 15 créditos (150 horas) los que deberá realizar cada alumno en cada curso académico y un total de 45 créditos (450 horas) en el total de ciclo de los tres años de duración que tiene el programa.

3. Las actividades que se llevarán a cabo en este programa se caracterizan por la aplicación de una metodología activa, a través de clases teórico/prácticas, debates, coloquios, mesas redondas, etc., así como otras de carácter eminentemente práctico, como son los talleres o las actividades de Extensión Universitaria. Se tenderá a la conexión entre los saberes desarrollados y su aplicación al mundo actual.

4. El curso se organizará, según la estructura prevista, un máximo de seis materias obligatorias por curso y una optativa en la que deberán matricularse necesariamente por

curso y que elegirán del total de la oferta presentada. En ambos casos será obligatoria la asistencia a clase de modo habitual por parte de los alumnos, para lo que se establecerá un control de asistencia, así como la realización de una prueba de evaluación por cada materia, basada en un trabajo personal, examen o mediante alguno de los procedimientos habituales de evaluación que se realizan en la Universidad.

5. Las materias objeto de estudio, manteniendo relación con la estructura de los planes de estudios universitarios, se dividen en:

- Materias obligatorias (que son aquellas que tienen que cursar obligatoriamente todos los alumnos). Habrá seis materias obligatorias por curso como máximo, con una duración mínima de veinte horas cada una. Sus características son:
  - Impartidas en turno de mañana o tarde.
  - Los cursos constaran de un mínimo de 80 alumnos para las materias obligatorias.
  - En función de las posibilidades docentes de la Universidad y de las expectativas e intereses de las personas mayores se concretarán las materias, teniendo en cuenta que el núcleo fuerte demandado hasta la fecha gira en torno a las Humanidades y Ciencias Sociales, así como las Ciencias Biosanitarias, pudiendo constituir estos campos y las materias en que se concrete la base de las materias obligatorias.
  - Las asignaturas deben estar recogidas en una propuesta formativa de los tres cursos, que deberá entregarse a los alumnos al comienzo del ciclo, conjuntamente con el cronograma, el número de horas lectivas, el profesorado y las aulas donde se van a desarrollar las clases.
  - Las materias obligatorias tendrán una duración mínima de dos créditos (20 horas).
- Materias optativas (que son las elegidas por los alumnos, entre las asignaturas ofertadas en cada curso).
  - Se ofertarán distintas materias optativas para los tres cursos, de los que los alumnos cursarán necesariamente una por curso.

- El número mínimo para las materias optativas será de 15 alumnos.

- Las materias optativas que se concreten por cada Universidad para desarrollar su programa de estudios tendrán una duración mínima de dos créditos (20 horas).

- La opcionalidad puede orientarse hacia los saberes científico-tecnológicos y temas de actualidad (Informática, Expresión Literaria, Teatro, Ciencia y Mundo Actual, etc.). Dentro de la opcionalidad cabe ofertar de un modo específico en colaboración con la Consejería de Asuntos Sociales o de otras Instituciones, programas orientados hacia el Asociacionismo, el Voluntariado y la Proyección Social en sus diferentes vertientes y posibilidades.

6. Actividades complementarias: son aquellas actividades que complementan la formación de los alumnos, que podrán variar en cursos sucesivos como consecuencia de la dinámica que se establezca en cursos posteriores. Entre las actividades están:

- Visita a uno de los lugares significativos vinculados con los autores tratados en la asignatura de Literatura Contemporánea y recrear su obra en el marco que le inspiró: Machado y Soria. La excursión se realiza con la participación y explicación del profesor de Literatura.

- Se realizará una ruta histórica relacionada con los contenidos de la asignatura de Historia Contemporánea. El profesor la concretará a lo largo del curso.

- Recorrido por los principales monumentos de la ciudad de Alcalá de Henares con las explicaciones de los profesores de Arte y Literatura.

- Recorrido literario por el Madrid de Galdós o actividad alternativa a la cargo de la profesora de Literatura Moderna.

- Visita al parque arqueológico de Segóbriga y asistencia la Festival de Teatro Grecolatino. La excursión contará con el apoyo de la profesora de Literatura Clásica.

- Visita a la ciudad de Toledo.

- Visita al El Escorial.

- Visita al Monasterio de las Descalzas Reales.

- Viaje de fin de curso a Granada (estancia de tres días, durante los cuales se visitarán los principales monumentos).

- Visita al Palacio Laredo en Alcalá de Henares.

- Visita al Nuevo Baztán acompañados del profesor de Historia Moderna.

- Conferencias.

- Clásicos en Alcalá: Academia de espectadores: Esta actividad forma parte de la programación de los "Clásicos en Alcalá". Su objetivo es dar a conocerlas claves que explican el teatro español del Siglo de Oro y hacer así más sencillo entender las representaciones teatrales que se pondrán en escena dentro de este ciclo dedicado a nuestro teatro clásico. Para ello, se impartirán seis conferencias a cargo de profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra Universidad en las que se abordarán temas relacionados con la cultura del Siglo de Oro.

- Conferencias encuadradas en los ciclos de "Ópera en la Universidad".

- Exposiciones: Museo Thyssen Bornemisza, Museo del Prado, Museo Reina Sofía, Museo Arqueológico Nacional, Museo Arqueológico Regional, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Museo del Ferrocarril, Programación de la Sala de Exposiciones de San José de Caracciolos, Programación de la Sala de Exposiciones "Luis González Robles".

- Representaciones teatrales: Asistencia, acompañados del profesor de Literatura, a una obra clásica representada en el Teatro Pavón. Fecha a determinar en función de la cartelera del año 2012.

- Audiciones musicales: Festival Universijazz, Ópera en la Universidad, Coral Polifónica Complutense.

- Ciclos de cine.

- Otras actividades que comprende el programa son: Taller de Teatro: se ha puesto en marcha el Grupo de Teatro de la Universidad para Mayores en colaboración con el Aula de Teatro de la Universidad de Alcalá; Asistencia a

las actividades incluidas en el Festival de la Palabra; Sesión informativa dirigida a los alumnos del primer curso en el que se explicará el funcionamiento y servicios ofrecidos por las Bibliotecas de la Universidad; Club de lectura de la Universidad; Programación de las actividades encuadradas en “Clásicos en ruta”; Actividades a realizar en la Semana de la Ciencia de Madrid.

A la hora de valorar este programa, hay que tener en cuenta que mediante la oferta docente no solo se quiere conseguir la mera adquisición de conocimientos, sino obtener y desarrollar capacidades y habilidades que favorezcan el desarrollo de las relaciones interpersonales e intergeneracionales, el fomento del desarrollo del asociacionismo, del voluntariado, junto a actividades de proyección social de las personas mayores que cursen este tipo de programas en el ámbito local, regional, universitario, etc., para que los saberes y experiencias de las personas mayores puedan ser compartidas por otros sectores de la población.

Como se puso de manifiesto por el Vicerrector de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales y por la Directora de la Universidad para los Mayores en las entrevistas en profundidad, el programa no es fruto de iniciativas individuales y aisladas del profesorado, sino que responde a la experiencia adquirida desde el año 2003 y, fundamentalmente, se tienen en cuenta las encuestas que cada año se realizan a los estudiantes, a los que se pide que valoren a los profesores, las asignaturas, los materiales y las actividades complementarias. Estas encuestas han sido una herramienta fundamental para ir mejorando el programa, pues han permitido identificar las demandas de los destinatarios y aquellos aspectos que les parecían de mayor interés y utilidad.

En cuanto al método docente, en las entrevistas en profundidad se destacó que se insiste a los profesores que deben hacer un esfuerzo por compaginar dos aspectos: por un lado, el rigor propio de las enseñanzas universitarias; los alumnos están en la Universidad y deben ser conscientes de lo que eso significa. Por otro lado, la adaptación de la docencia al perfil y características de los alumnos, para no caer en planteamiento rígidos desde el punto de vista académico y pedagógico, pues se puede producir un efecto abandono por parte de los alumnos o conducirles a la frustración al sentir que el programa no se ajusta a sus expectativas y no se adapta a sus circunstancias. Para ello, se recomienda seguir una metodología activa, flexible, que permita al profesor realizar adaptaciones a lo largo del curso, todo ello con la finalidad de lograr que los alumnos se sientan partícipes del proceso de enseñanza-aprendizaje y se impliquen de manera activa en las clases y en el resto de actividades del programa.

Como se afirma en el Libro Blanco del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) sobre el envejecimiento activo, "[e]ntre las limitaciones destacan el fuerte carácter científico-academicista (la lectio), una mayor estandarización, y mayor rigidez organizativa derivada de un plan de estudios previo que busca ser reconocido —con su correspondiente evaluación y título—. También la necesidad de tener que adaptarse a los requisitos del Espacio Europeo de Educación Superior. Todo ello aumenta la dificultad de adaptación y de control de sus protagonistas. Los Programas Universitarios para Mayores (PUM) tienen dificultades para desarrollarse en entornos alejados o poco poblados, para llegar a posibles alumnos de más edad y a los que disponen de menos experiencia o competencias para la participación en procesos de aprendizaje de corte científico-academicista" (2011: 299-300).

Para la elaboración del programa no se consulta expresamente con los estudiantes, aunque, como he indicado, las encuestas de satisfacción que se hacen cada año son tenidas en cuenta para la programación docente. Las asignaturas del curso académico 2011/2012 fueron:

- Materias obligatorias de primer curso: Arte I, Historia Antigua, Literatura Clásica, Arte II, Historia Medieval, Literatura Medieval.

- Materias obligatorias de segundo curso: Arte III, Historia Moderna I, Literatura Moderna I, Arte IV, Historia Moderna II, Literatura Moderna II.

- Materias obligatorias de tercer curso: Arte V, Historia Contemporánea I, Literatura Contemporánea I, Arte VI, Historia Contemporánea II, Literatura Contemporánea II.

- Materias optativas: Grandes Textos Literarios, La búsqueda del conocimiento en la Historia del Pensamiento, Introducción al Mundo Científico, Globalización, Cine, Geografía del Paisaje, Arqueología.

De acuerdo con el diseño del programa, el curso 2011/2012 contó con tres cursos, el primero de ellos con dos grupos, uno de 16:00 a 18.00 horas y otro de 18.00 a 20.00 horas, y los otros dos con un único grupo de 17.00 a 19.00 horas. Se ha elegido un horario de tarde, según manifestaron los responsables en las entrevistas en profundidad, a petición de los alumnos y para facilitar la asistencia a las personas que tienen obligaciones laborales o familiares.

3. Alumnado

El Programa está destinado a personas mayores de cincuenta y cinco años que, sin necesidad de poseer titulaciones académicas específicas, tengan los conocimientos suficientes de lectura, escritura, cálculo, así como la capacidad de seguir una clase o una conferencia y mantener un debate o discusión en grupo.

El acceso de los alumnos se organiza por medio de un calendario de selección, que comprende un periodo de preinscripción, un proceso de selección, y finaliza con la matriculación de los alumnos en la sede del programa.

Los alumnos son seleccionados a través de una prueba escrita de cultura general (para demostrar su capacidad de seguimiento de las clases del programa) y opcionalmente una entrevista en la que se valorará la motivación e interés, así como el grado de compromiso para cursar el ciclo completo. También se valora la participación e interés de los preinscritos, en programas de proyección social (asociacionismo, voluntariado, participación en instituciones, etc.). Los alumnos matriculados, deberán abonar en concepto de matrícula un máximo de doscientos euros.

Las clases dan comienzo en el mes de octubre y se desarrolla durante 2/3 días a la semana (en función de las disponibilidades de espacios y de la organización horaria de las materias), con un máximo de cuatro horas diarias.

Los alumnos, tras cumplir los requisitos de asistencia, participación y evaluación, reciben al finalizar cada curso y en su caso cada ciclo, un certificado de aprovechamiento y asistencia.

En el curso académico 2011/2012 se presentaron a la prueba escrita de acceso 133 alumnos y todos ellos la superaron. 120 formalizaron la matrícula y hubo 3 abandonos. El número total de alumnos fue de 312, repartidos de la siguiente forma:

Tabla 1. Alumnos de la Universidad para los Mayores de la Universidad de Alcalá en el curso académico 2011/2012:

Primer curso	118
Segundo curso	99
Tercer curso	95

Total	312

Tabla 2 y Gráfico 1. Evolución de la matrícula de alumnos en el periodo 2009-2012:

Curso 2009/2010	95
Curso 2010/2011	99
Curso 2011/2012	118

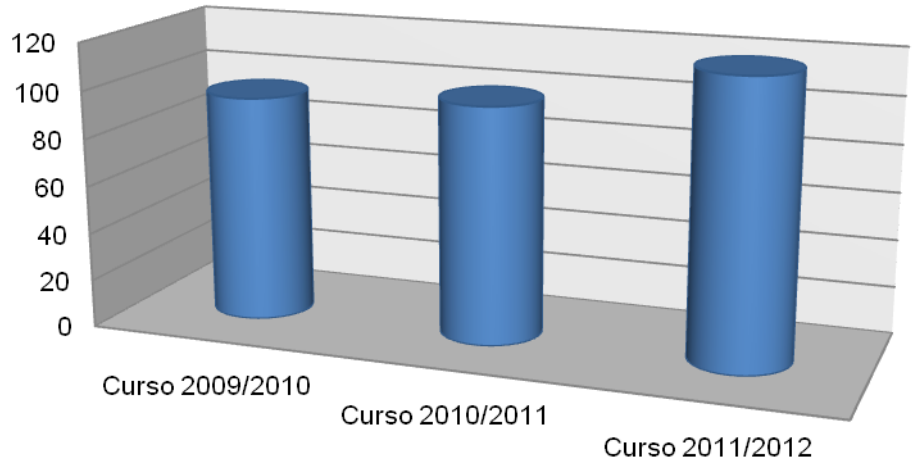

La conclusión que se extrae es que el número de alumnos matriculados se incrementa cada año, lo cual es una muestra clara del interés que suscita el programa y de la satisfacción de los alumnos matriculados.

Respecto a lo anterior es importante tener en cuenta el dato que hace referencia a cómo los alumnos tuvieron conocimiento del programa. No he podido obtener datos del curso 2011/2012, pero en la memoria elaborada por la Comunidad de Madrid sobre el curso 2009/2010 se ofrecen los siguientes datos:

Tabla 3 y Gráfico 2. Porcentaje de alumnos según los medios por los que se informaron:

Porcentaje de alumnos según los medios por los que se informaron	
Familiares	16,10%
Amistades	31,48%
Universidad	7,33%
C.Mayores	4,11%
Ayuntamientos	0,54%
Prensa/Radio/…	4,29%
Folletos…	9,30%
Internet	26,83%

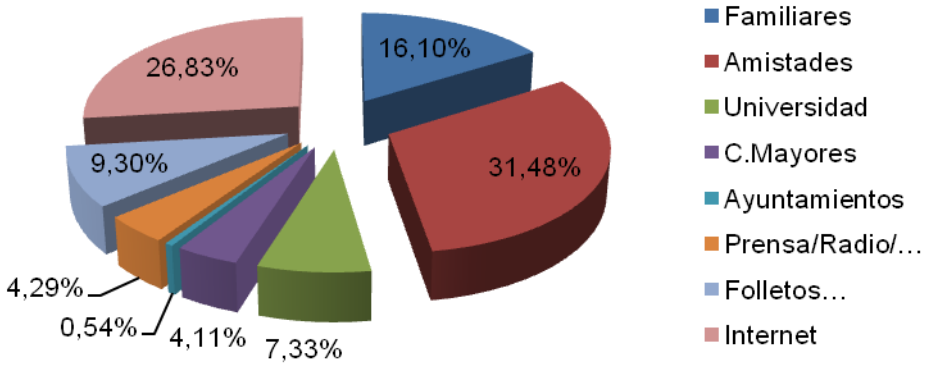

El 26,83% de los alumnos tuvieron conocimiento del programa a través de Internet, lo que denota un uso de las nuevas tecnologías por parte de las personas mayores, al tiempo que incide sobre la importancia de la red como herramienta de comunicación para mantener la

conexión con la sociedad, la actividad y evitar el aislamiento. Un 31,48% de los alumnos conocieron el programa gracia a amistades, de donde cabe deducir que los alumnos están satisfechos, pues comparten su experiencia en su círculo de amistades y recomiendan la participación. Por último, destaca que un 16,10% lo conocieron por sus familiares, lo que es una consecuencia de la importancia de la familia para acceder al conocimiento de las prestaciones y servicios sociales.

En cuanto a los perfiles socio-demográficos de los alumnos, me interesa destacar su composición por sexo, su edad, su nivel de estudios, su ocupación actual y su lugar de residencia.

Tabla 4 y Gráfico 3. Composición del alumnado por sexo:

Sexo	Nº alumnos
Hombre	136
Mujer	176

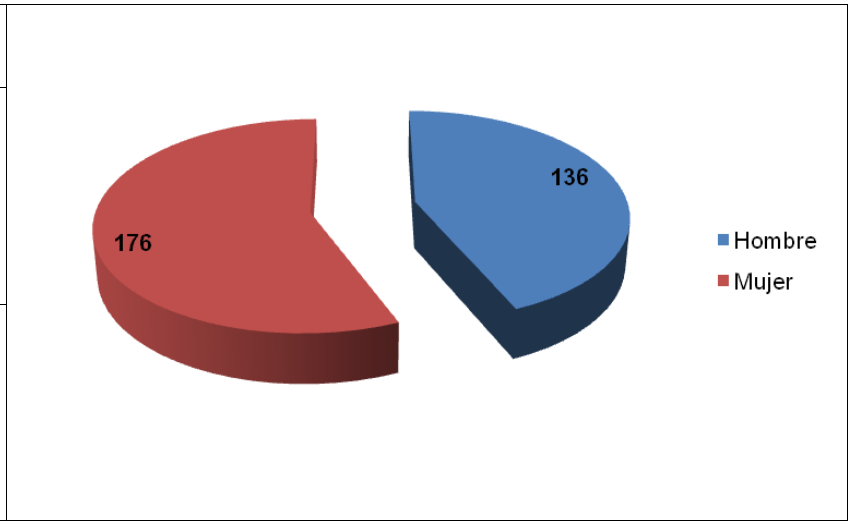

Como se puede observar hay un predominio de las mujeres sobre los hombres, lo cual es algo a valorar positivamente teniendo en cuenta las edades de las personas participantes y que se trata de un programa de tres años de duración. Pone de manifiesto que la mujer mayor se considera una persona activa interesada en participar en actividades formativas y en abrirse a la sociedad.

Tabla 5 y Gráfico 4. Edad de los alumnos:

Edad	Nº de alumnos
55-59 años	75
60-64 años	122
65-69 años	77
70-75 años	16
76 años o más	10

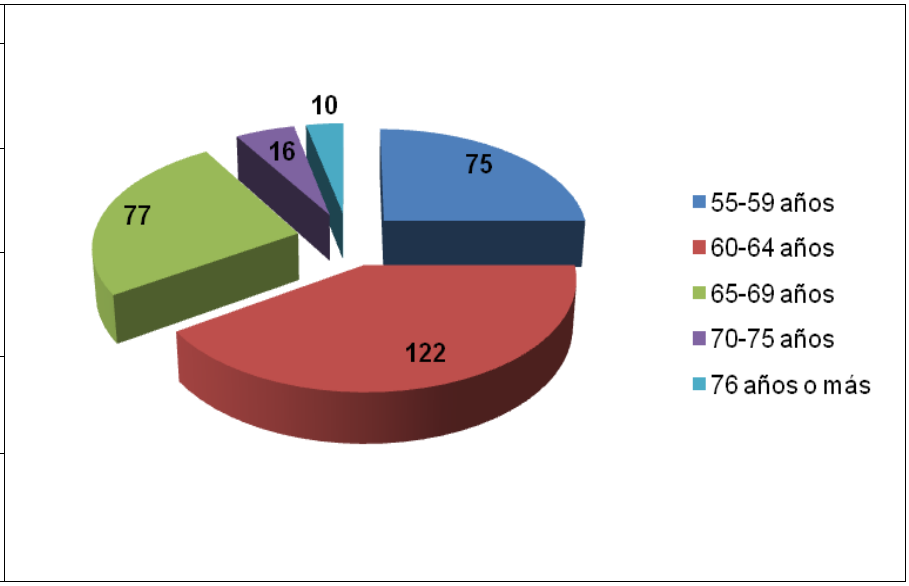

Claramente se comprueba que el grueso de los alumnos está en la franja que va de los 60 a los 70 años. En las entrevistas en profundidad se puso de manifiesto un incremento paulatino de las personas entre 55 y 60 años, a la vez que aumenta el nivel formativo de los alumnos. Estos datos son importantes para plantear la configuración y contenidos de los programas, como diré en el apartado siguiente de conclusiones.

Tabla 6 y Gráfico 5. Nivel de estudios de los alumnos:

Nivel de Estudios	Nº de alumnos
Doctorado	2
Superiores	50
Medios	61
Bachiller o F.P.	134
Primarios	48
N/C	17

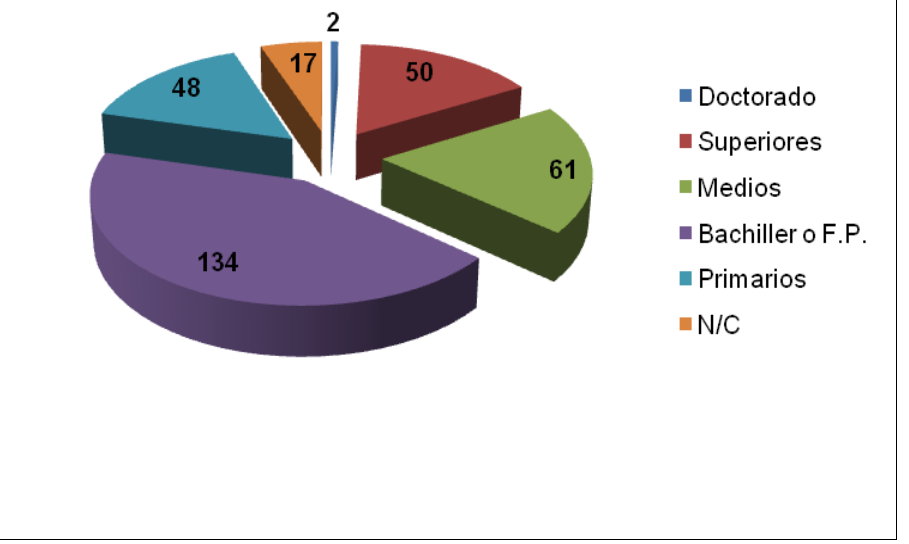

De estos datos se deduce que existe una gran heterogeneidad de los alumnos desde el punto de vista formativo, lo cual es todo un reto para el diseño del programa curricular y para la impartición de las clases. Un método docente abierto, participativo y flexible resulta fundamental si se quiere lograr que todos los alumnos se sientan partícipes del proceso y no haya colectivos desplazados.

En la Tabla 7 y en el Gráfico 6 se expone la ocupación de los alumnos en el momento de realizar el curso. Como puede verse, predominan los alumnos jubilados o prejubilados, es decir, personas que están fuera del mercado laboral. No obstante, hay un número importante de personas "con ocupación" (trabajadores, parados y personas dedicadas a las tareas del hogar). El programa, por tanto, no es sólo una forma de mantenerse socialmente activo, sino que también es valorado en un sentido instrumental, como algo que aporta valor añadido a la formación de la persona. Esto es importante a la hora del diseño del programa, tal como apunté al comentar la edad de los alumnos.

Tabla 7 y Gráfico 6. Ocupación actual de los alumnos:

Ocupación actual	Nº de alumnos
Jubilado/ Pensionista	128
Prejubilado	66
Trabajador en activo	38
Parado	32
Labores del hogar	21
Otros	9
N/C	18

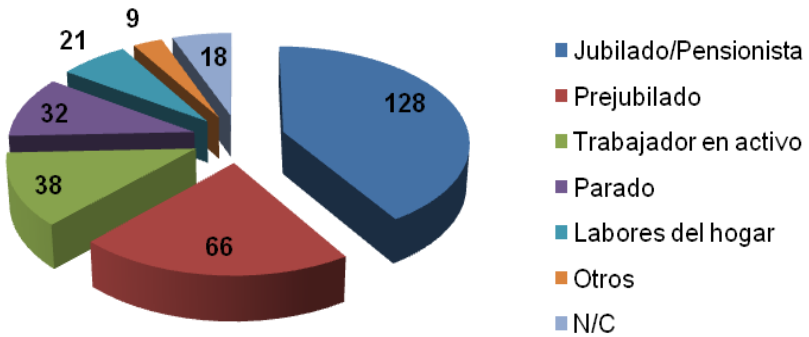

Tabla 8 y Gráfico 7. Lugar de residencia de los alumnos:

Lugar de residencia	Nº de alumnos
Alcalá de Henares	174
Corredor del Henares	33
Madrid	55
Otros municipios	50

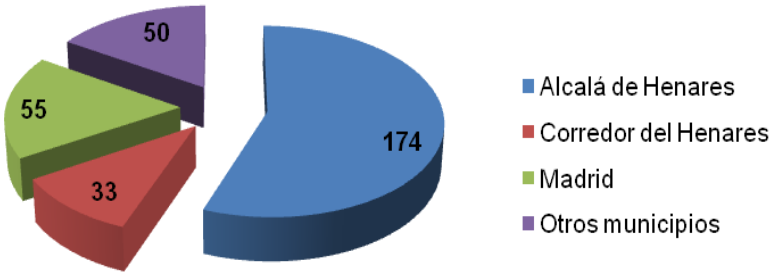

Desde la perspectiva de la relevancia social del programa en el entorno queda claro que no se circunscribe al municipio de Alcalá de Henares, pues en torno al 40% de los alumnos proceden de otros municipios. Esto favorece también la interrelación entre las personas mayores, que establecen contactos con personas que no son propiamente de su entorno.

4. Asistencia y tasas de rendimiento

Los profesores controlan la asistencia a las clases para tener datos fiables del seguimiento real del programa formativo. Los porcentajes de asistencia en el curso 2011/2012 fueron:

Tabla 9. Porcentajes globales de asistencia por curso:

Curso	Porcentaje de asistencia
Primer curso. Grupo A	80%
Primer Curso Grupo B	78,46%
Segundo Curso	89,23%
Tercer Curso	83,08%
MEDIA	**82,69%**

De los 312 alumnos matriculados en los tres cursos sólo se produjeron 3 abandonos a lo largo del curso académico. Todos los alumnos superaron las pruebas de evaluación y, a juicio de los profesores, cumplieron los objetivos del programa. No he tenido acceso a los soportes de las pruebas de evaluación ni a las calificaciones, por lo que dichos datos no han podido ser incluidos, aunque debo decir que, en mi opinión, que los resultados numéricos (la calificación) tienen una relevancia muy pequeña en un programa de estas características y lo relevante es el grado de satisfacción de los alumnos y el enfoque de la evaluación como una parte más del proceso de aprendizaje.

5. Grado de satisfacción y manifestaciones del programa

Para medir el grado de satisfacción he tomado como datos los resultados de las encuestas realizadas por la propia Universidad para los Mayores de la Universidad de Alcalá.

En primer lugar se ofrece una valoración general global sobre los siguientes aspectos: la organización del curso, la sede del programa, las condiciones del aula de clase, el horario de las clases, la duración del curso, la utilidad de la documentación aportada, los medios materiales y técnicos utilizados, y la participación de los alumnos.

Como puede comprobarse en la Tabla 10 y en el Gráfico 8 la mayor parte de los alumnos se muestran bastante satisfechos o muy satisfechos con el programa. Es poco relevante el número de alumnos que manifiestan estar poco satisfechos y las respuestas se focalizan, básicamente, en tres cuestiones: la duración del curso, la utilidad de la documentación aportada y los medios materiales y técnicos.

Entre los aspectos más positivos destacan la organización del curso, la sede del programa y el horario de las clases. Se ve que es un acierto ofrecer un horario de tarde, lo cual facilita la asistencia.

Tabla 10. Valoración general global del programa:

	Poco Satisfecho	Satisfecho	Bastante satisfecho	Muy satisfecho
1. Organización del curso	2	21	97	66
2. Sede del programa	4	24	92	76
3. Condiciones de la clase	6	34	96	49
4. Horario de las clases	2	11	65	111
5. Duración total	15	21	76	70

del curso				
6. Utilidad de la documentación aportada	10	33	96	50
7. Medios materiales y técnicos	9	26	94	57
8. Participación de los alumnos	4	28	85	58

Gráfico 8. Valoración general global del programa

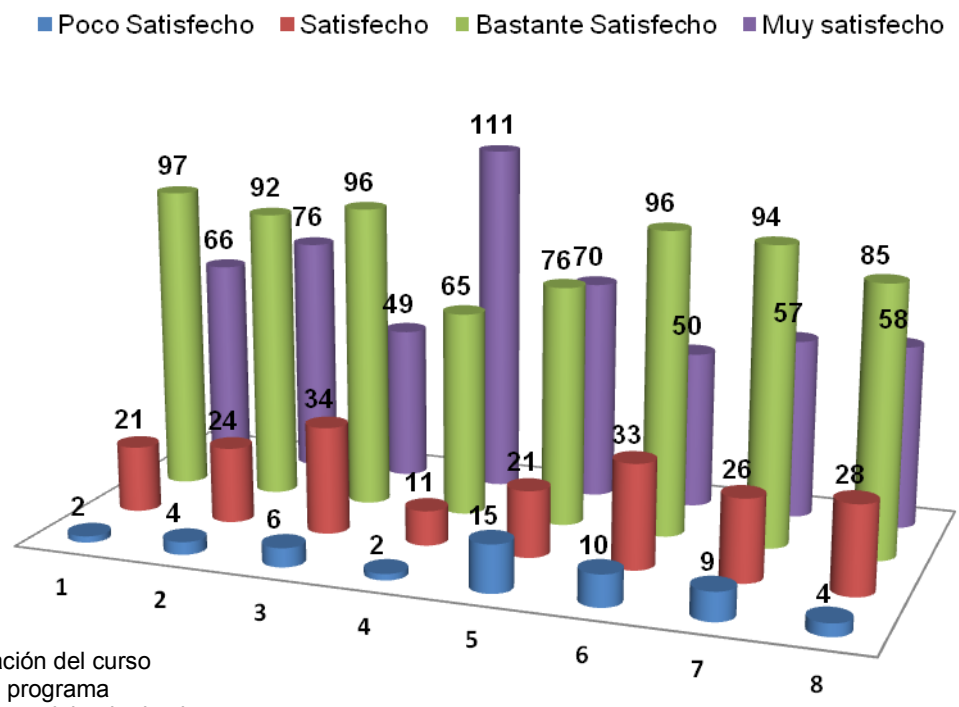

1. Organización del curso
2. Sede del programa
3. Condiciones del aula de clase
4. Horario de las clases
5. Duración total del curso
6. Utilidad de la documentación aportada
7. Medios materiales y técnicos utilizados
8. Participación de los alumnos

En segundo lugar, se ofrece una valoración de la actividad del profesorado en relación con las siguientes cuestiones: claridad en la explicación, preparación técnica, puntualidad, grado de atención a los alumnos, forma didáctica de exposición de los temas, niveles de actualización de las materias impartidas, y adecuación de las evaluaciones realizadas al alumnado.

Tabla 11. Valoración del profesorado:

	Poco Satisfecho	Satisfecho	Bastante Satisfecho	Muy Satisfecho
1. Claridad de la Explicación	1	6	89	89
2. Preparación técnica	1	6	72	105
3. Puntualidad	1	5	40	135
4. Grado de atención a los alumnos	2	11	59	110
5. Forma didáctica de exposición de temas	1	11	74	77
6. Niveles de actualización de materias impartidas	1	6	63	102
7. Adecuación de evaluaciones realizadas al alumnado	1	9	40	53

Gráfico 9. Valoración del profesorado:

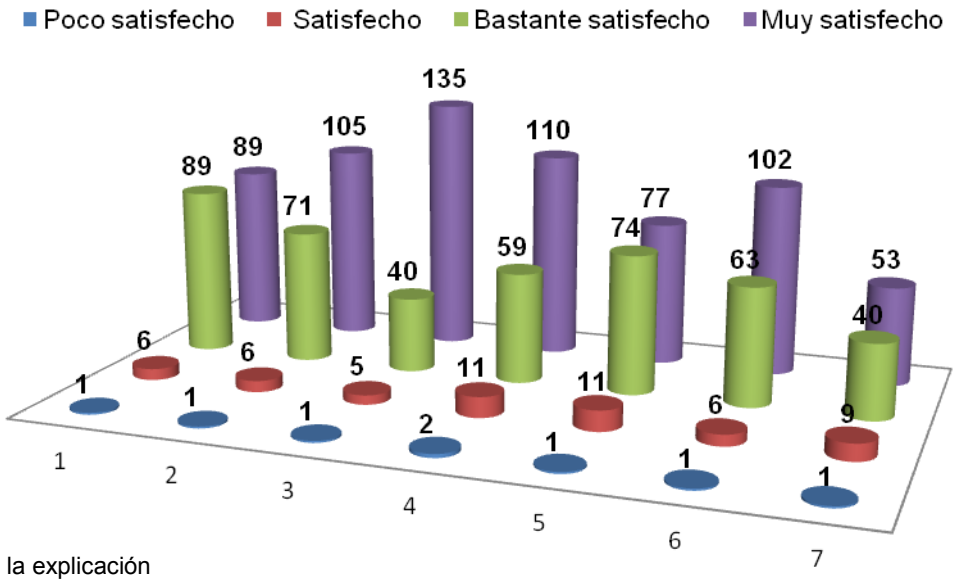

1. Claridad en la explicación
2. Preparación técnica
3. Puntualidad
4. Grado de atención a los alumnos
5. Forma didáctica de exposición de temas
6. Niveles de actualización de las materias impartidas
7. Adecuación de las evaluaciones realizadas al alumnado

En cuanto a las manifestaciones del programa, me parece que se debe destacar la constitución en el año 2009 de la Asociación de Alumnos de la Universidad de Mayores de Alcalá. Los fines de la asociación son los siguientes:

1. Representar a los alumnos y ex-alumnos de la Universidad de Mayores y restantes programas para Mayores, impartidos por la Universidad de Alcalá, ante ésta y ante la Administración Pública, en cuantos foros se expongan, debatan o planteen políticas educativas y de formación que afecten a los mayores, así como en los actos académicos universitarios.

2. Contribuir a la mejora de los programas en las distintas enseñanzas para mayores impartidos por la Universidad de Alcalá y colaborar en cuantos aspectos ayuden a conseguir los mejores resultados, tanto culturales como de organización y difusión, en los mencionados programas.

3. Facilitar la continuidad como alumnos en activo a través del libre acceso a las bibliotecas y aulas informáticas de la Universidad y de la participación en las charlas, foros y conferencias, así como en los cursos específicos y asignaturas que se impartan y que tengan relación con las enseñanzas cursadas por el colectivo de la Asociación, mediante acreditación facilitada por la Universidad.

4. Fomentar, mejorar y mantener la relación entre alumnos y ex-alumnos mayores con la Universidad de Alcalá. Para el cumplimiento de ello se realizarán desde la Asociación, y como complemento a lo indicado en el punto anterior, actividades culturales, lúdicas y de ocio ocupacional, que tendrán que ver con la cultura, con el mundo universitario y con la continuidad del programa “Universidad de Mayores”, que serán llevadas a cabo en las aulas de la sede del Programa.

5. Promocionar la incorporación de los mayores a las enseñanzas universitarias y favorecer las actividades que contribuyan a mejorar las relaciones intergeneracionales dentro de la universidad a través de las Asociaciones de alumnos, y en la sociedad en general.

6. Colaborar con la Universidad de Alcalá y otras Instituciones Públicas, en las actividades que propongan que vayan destinadas a proyectar socialmente hacia el exterior el saber y experiencias recibidas, dentro del ámbito de la acción y los servicios sociales, así como colaborar con la Universidad en las actividades que ésta proponga para alumnos jóvenes aprovechando la experiencia profesional de los Mayores.

7. Difundir la información de interés para el colectivo de alumnos y ex-alumnos mayores de la Universidad de Alcalá mediante circulares, boletines, revistas, etc., ya sea con medios físicos o informáticos.

8. Establecer vinculaciones con las asociaciones de alumnos mayores de las distintas universidades del Estado e internacionales que tengan nuestros mismos objetivos, a fin de intercambiar experiencias.

9. Obtener y gestionar, en beneficio de la Asociación, cuantas subvenciones y aportaciones, tanto públicas como privadas, estén al alcance de la misma.

10. Solicitar a la Universidad de Alcalá el apoyo y asesoramiento jurídico e informático necesarios en cada momento para poder realizar correctamente la labor de la asociación, así como los espacios físicos en que la misma pueda desenvolverse.

Las asociaciones son una muestra de dinamismo y de participación de la sociedad civil en actividades de interés general, por lo que el hecho de que el programa haya dado lugar a una asociación, que se mantiene activa, con una sede propia, página Web y programa de actividades, debe calificarse como algo muy positivo. Además, la asociación mantiene contactos y colabora con el Consejo de Estudiantes de la Universidad, órgano que representa a todos los estudiantes de grado y posgrado matriculados en la Universidad, lo que permite desarrollar iniciativas y propuestas intergeneracionales.

VI. CONCLUSIONES

La exposición de las conclusiones se va a articular en función de los objetivos planteados en este trabajo y de las hipótesis formuladas. De lo que se trata, fundamentalmente, es de proyectar el marco teórico sobre los resultados obtenidos en la investigación empírica y tras el análisis de los datos extraídos de las fuentes primarias (entrevistas en profundidad) y de las fuentes secundarias (memorias y convenios).

1. Valoración del programa estudiado

Al inicio del trabajo, en el momento de presentar los objetivos, se dejó clara la orientación práctica de mi labor al incluir entre ellos el siguiente: evaluar los resultados del programa, en relación con los objetivos del mismo, esto es, en relación con:

- Crear un espacio académico-científico-cultural de carácter universitario al que puedan acceder los mayores de la Comunidad de Madrid sin necesidad de tener estudios previos.

- Contribuir a la integración de las personas mayores en la sociedad, facilitándoles una actividad socialmente relevante que les adapte a las exigencias de la sociedad científica y tecnológica actual.

- Mejorar su calidad de vida, fomentando sus capacidades intelectuales y formándoles en la adopción de hábitos saludables.

- Potenciar los hábitos de convivencia y tolerancia interpersonales e intergeneracionales.

En concreto, para trabajar en este objetivo se manifestaba que se iba a prestar particular atención a aspectos como: plan de estudios, número de alumnos, asistencia, distribución del alumnado por género, alumnos por grupos de edad, nivel de estudios previos, ocupación actual de los alumnos. Asimismo, se proponía el objetivo de presentar los aspectos más destacados del programa y los elementos que habría que modificar o reorientar.

1. *Crear un espacio académico-científico-cultural de carácter universitario al que puedan acceder los mayores de la Comunidad de Madrid sin necesidad de tener estudios previos*. Este objetivo está plenamente logrado. El último año analizado hubo 133 prescripciones, con 120 alumnos que se presentaron a la prueba de acceso y todos ellos accedieron al programa. Los mayores identifican una actividad dirigida a ellos, perciben que tienen un

espacio propio en la Universidad y fomentan entre sus familiares y amigos la participación en el programa. El acceso y el seguimiento del programa no se ven condicionados por los estudios previos o el estado de salud. En estos aspectos se incidió en las entrevistas en profundidad, pues a mi modo de ver es fundamental que este tipo de programas sean verdaderamente integradores y no tengan un sesgo elitista.

2. *Contribuir a la integración de las personas mayores en la sociedad, facilitándoles una actividad socialmente relevante que les adapte a las exigencias de la sociedad científica y tecnológica actual*. Tanto el programa como la metodología docente, con materiales y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, permiten alcanzar este objetivo. Además, por lo que he podido extraer de las entrevistas en profundidad, los alumnos se sienten orgullosos de pertenecer a la Universidad y valoran muy positivamente el reconocimiento por parte de las autoridades académicas o la celebración de actos como la clausura del curso con presencia del Rector. Hay un sentimiento de pertenencia a una comunidad, que es muy positivo en las personas mayores y que, a mi juicio, se podría fomentar más con la perspectiva intergeneracional.

3. *Mejorar su calidad de vida, fomentando sus capacidades intelectuales y formándoles en la adopción de hábitos saludables*. El programa tiene un sesgo académico y cultural muy marcado. Diría que es una de sus fortalezas, pero al mismo tiempo puede ser una debilidad, pues sería interesante fomentar asignaturas o talleres sobre habilidades sociales, pautas de conducta, comportamientos en la comunidad, etc. Falta una perspectiva vivencial que sería interesante introducir.

4. *Potenciar los hábitos de convivencia y tolerancia interpersonales e intergeneracionales*. El programa cuenta con 312 alumnos, de diferentes niveles formativos, diferentes edades, distintos lugares de procedencia y con una presencia equilibrada entre hombres y mujeres. Ello permite generar hábitos de convivencia, compartir espacios, trabajar en equipo, repartir responsabilidades, etc. El alto nivel de participación en las actividades que se desarrollan fuera del aula, como las excursiones o la asistencia a conciertos o representaciones teatrales, pone de manifiesto que surgen unos lazos de unión que fomentan las relaciones fuera del ámbito estrictamente académico. La asociación creada es otra muestra en este sentido.

Por último, quiero llamar la atención sobre el hecho de que, aunque los convenios firmados entre la Comunidad de Madrid y la Universidad de Alcalá contemplan la evaluación del programa, este aspecto no aparece clarificado en las memorias consultadas. Tampoco obtuve datos concretos en las entrevistas en profundidad. Hay que tener en cuenta que la

evaluación de los programas de intervención es un aspecto fundamental para lograr la calidad. Evaluación, además, que debe hacerse de acuerdo con una metodología propia. Como afirma Vila Rubio (2008: 194), los programas universitarios para mayores "no pueden quedar al margen de las políticas y los procesos asociados que la institución universitaria establezca para asegurar la calidad de la formación impartida". Siguiendo a esta autora, considero que la evaluación debe referirse a las siguientes cuestiones: aprobación, control y evaluación periódica de programas y titulaciones; evaluación del alumnado; calidad del profesorado; recursos de aprendizaje y de apoyo al alumnado; sistemas de información sobre resultados; información pública[8].

Mis principales recomendaciones para una mejora del programa de la Universidad de Alcalá que he analizado irían enfocadas a:

- Garantizar la participación del alumnado en la configuración del programa.
- Establecer una formación específica para los profesores participantes en el mismo.
- Determinar con claridad los procesos de evaluación como parte de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Fijar unas pautas claras de evaluación de la calidad del programa.

2. Futuras líneas de investigación

Tras haber estudiado diversas publicaciones sobre envejecimiento activo, educación permanente, programas intergeneracionales y, en particular, programas universitarios para mayores, he llegado a la conclusión de que la educación de personas mayores a través de programas universitarios diseñados específicamente para ellas es un campo susceptible de profundización y sobre el que cabría abordar diferentes estudios[9].

[8] Para una presentación de la evaluación de estos programas remito a Ballester Brage, L. 2006. "La evaluación de los programas universitarios de mayores: un modelo integral." Pp. 313-336 en *El aprendizaje a lo largo de toda la vida: los programas universitarios de mayores* comp. Orte Socías, M. C. Madrid: Universitat de les Illes Balears, Servei de Publicacions i Intercanvi Científic-Dykinson.

[9] Entre las publicaciones y estudios que analizan programas universitarios de mayores he consultado los siguientes: *VIII Encuentro Nacional de Programas Universitarios para Personas Mayores. Una apuesta por el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Coreses (Zamora), 11, 15 y 17 de noviembre de 2004*. Madrid: Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO); Palmero Cámara, M.C. comp. 2008. *Formación universitaria de personas mayores y promoción de la autonomía personal. Políticas socioeducativas, metodologías e innovaciones*. Burgos: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Burgos; Lirio Castro, J. 2008, *La gerontología educativa en España: realidad sociodemográfica y*

En primer lugar, creo que sería muy interesante abordar un estudio sobre las políticas de mayores de las Comunidades Autónomas destinadas al envejecimiento activo, con particular atención a los programas universitarios para mayores. Ello permitiría ver si existe una coordinación y unas líneas de actuación comunes o si, por el contrario, hay matices diferenciales entre Comunidades Autónomas. Sería útil comprobar quién elabora esos programas, contrastar objetivos, disponibilidades presupuestarias, programas concretos de ejecución y resultados. ¿Evalúan las Comunidades Autónomas estos programas? ¿Qué método de evaluación siguen? ¿Las memorias son meros documentos formales o forman parte de un proceso estructurado de evaluación incorporado ya como un elemento central del programa en el momento de su diseño?

En segundo lugar, se podría estudiar cómo los programas se llevan a cabo con cada universidad, es decir, acceder a los diferentes convenios que las administraciones autonómicas han firmado con universidades. Ello permitirá ver cómo se articula el programa, los compromisos que asume cada institución, los objetivos marcados.

En tercer lugar, y como un tercer nivel en la investigación, se trataría de analizar experiencias concretas de aplicación de los programas, pero no como análisis de casos o de experiencias aisladas (lo que yo he procurado hacer en este trabajo), sino con una perspectiva abierta de comparación, pues ello permitirá establecer sinergias, encontrar paradigmas e identificar aspectos positivos.

En cuarto lugar, y volviendo a un plano más general, creo que una de las grandes potencialidades de los programas universitarios para mayores está en la intergeneracionalidad. La mirada intergeneracional exige saber ver, mirar y descubrir la relación entre generaciones allí donde ocurre, para lo cual hay que ponerla en práctica mediante su aplicación en nuestra manera de percibir y conocer el mundo sobre el que nos proponemos intervenir. La intergeneracionalidad es relacional, se apoya en la relación entre generaciones, por lo que poner en marcha programas intergeneracionales exigir producir, transformar o reproducir relaciones, para lo cual hay que centrarse en aquellos aspectos de cada relación que nos parecen más adecuados para cada programa de intervención en concreto y para la persona desde y para la que se hace y se pone en marcha. Esto es fundamental para que un programa intergeneracional sea propiamente tal, pues no basta con poner en contacto a personas de distintas generaciones, sino de que debe haber una relación real entre ellas y, además, esa relación debe tener sentido para intervenir sobre una

concepciones de aprendizaje de los alumnos de la Universidad de Mayores "José Saramago" de la sede de Talavera de la Reina de la Universidad de Castilla-La Mancha, tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

determinada situación y dar respuesta a una demanda de las personas implicadas. Esto hace que, junto a la preparación, conocimiento, estudio y planificación que exige todo programa de intervención, en los programas intergeneracionales se deba prestar una especial atención a la reflexión y al contacto con las personas. Aquí el planteamiento específico centrado en la persona y flexible es un requisito imprescindible para el éxito. Sólo así se podrá garantizar el objetivo de promover un envejecimiento activo, participativo y saludable.

Asimismo, la perspectiva intergeneracional mejora la percepción que las demás generaciones tienen de las personas mayores y del envejecimiento como proceso, lo que también les ayudará a envejecer mejor, pues las personas mayores les aportarán experiencia, vivencia, reflexión y serenidad. Como se ha afirmado, "puede que los mayores estén abriendo a su vez una puerta –por arriba– hacia una universidad para todas las edades. No es por casualidad que en algunos lugares se utilice ya la denominación de *Universidad para Todas las Edades*. Con el empuje de los más jóvenes, *por abajo*, y de los mayores, *por arriba*, puede que estemos estrechando el cerco a la consolidada idea de que la enseñanza universitaria es sólo para una cierta edad, y con unos ciertos fines, los que se corresponden con la formación destinada al desempeño de tareas profesionales. Esto está cambiando, tiene que cambiar, ¿cómo si no se podría sostener consecuentemente el proyecto de una educación continua durante toda la vida?" (Sánchez Martínez, 2002: 125).

En toda esta labor, creo que es fundamental escuchar la voz de los alumnos. Hay que descender a lo concreto, llegar a la persona y obtener información directa de los protagonistas a través de técnicas cuantitativas y cualitativas. Me parece fundamental el realizar esta labor porque el éxito de los programas depende de que cumplan las expectativas de sus destinatarios. La intervención mediante un programa social responde a un diseño que consta de cuatro elementos: planificar, hacer, revisar y actuar. Ahora bien, este esquema lógico no puede ser un corsé y debe ser aplicado en función de las personas. La planificación debe hacerse desde y para las personas, lo que exige flexibilidad, diálogo, adaptación a circunstancias concretas, intersectorialidad (aprovechar conocimientos y experiencias de otros profesionales) y transversalidad. Esto es así, porque el interventor social trabaja con personas y las personas tienen sentimientos y trayectorias vitales particulares. Es necesario que los programas incorporen ese aspecto humano y no se queden en un diseño formal que se aplique de manera lineal y aséptica.

Por último, quisiera apuntar otras dos líneas de investigación más generales.

Primera, la reflexión teórica sobre por qué y para qué se hacen estos programas, pues no olvidemos que las personas mayores son un colectivo heterogéneo y dinámico, pues los procesos de envejecimiento evolucionan constantemente a la vez que evoluciona la sociedad y evolucionan las propias personas. Hay que preguntar por los propósitos, las razones, y los motivos (Sánchez Martínez, 2002: 113-125). Estas preguntas no tienen un sentido meramente retórico, sino que permiten adaptar los programas al cambio de circunstancias, pues es evidente que el perfil del alumno mayor que participa en ellos evoluciona y que cada acceden más personas con un nivel de formación elevado, en buenas condiciones de salud e incluso con perspectivas profesionales. “parece que todos tenemos claro que el tipo de alumno mayor que vendrá a nuestras aulas en una década será cualitativamente distinto: con mayor formación previa, probablemente hasta universitaria, con un acceso mejor a bienes materiales y culturales, y con más capacidad para tomar las riendas de su propio aprendizaje. ¿Qué seremos capaces de ofrecerle nosotros entonces? Ciertamente no la ilusión de ir a la universidad, ni el reconocerle su derecho a la educación formal, ni el acceso al conocimiento. Y es ahí donde entrará de lleno la necesidad de buscar una (nueva) misión a los PUM [Programas Universitarios para Mayores], que quizá pueda ir por la vía de la productividad señalada más arriba, a la altura de una sociedad donde ser competente es cada vez más complicado –con el riesgo de exclusión que ello lleva implícito– y, al mismo tiempo, no puede estar sólo al alcance de unos pocos” (Sánchez Martínez, 2003: 154-155).

Segunda, el estudio de la configuración y aplicación de estos programas en otros países. ¿Qué podemos aprender de la experiencia de otros modelos universitarios? Considero muy interesante el poder estudiar otros sistemas para dar respuestas a esta pregunta.

3. Relevancia práctica de los resultados

El estudio realizado ofrece resultados relevantes sobre cómo un programa concreto de intervención (formación de personas mayores en el ámbito universitario) contribuye a lograr los objetivos fundamentales del envejecimiento activo.

La Unión Europea, en este Año Internacional 2012 del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional identifica cuatro objetivos prioritarios a nivel europeo en los que debían centrarse las instituciones comunitarias y los Estados miembros de la Unión. ¿Contribuye a ellos el programa Universidad para los Mayores de la Universidad de Alcalá?

Objetivo 1. *Sensibilizar a la sociedad en general sobre el valor del envejecimiento activo y sus distintas dimensiones, y garantizar que se le concede una posición prominente en las*

agendas políticas de las partes interesadas a todos los niveles, a fin de destacar, y de apreciar en mayor medida la valiosa contribución que las personas de más edad hacen a la sociedad y a la economía, promover el envejecimiento activo, la solidaridad intergeneracional y la vitalidad y dignidad de todas las personas, y esforzarse más por movilizar el potencial de las personas mayores, independientemente de su origen, posibilitando que lleven una vida independiente. Este objetivo se cumple, pues las personas que participan en el programa estudiado llevan una vida activa, con un alto grado de asistencia a las clases, con una alta participación en el resto de actividades del programa (excusiones, exposiciones, conciertos, ciclos de cine, teatro, etc.). El programa ha facilitado además la participación social. Sin duda, la principal manifestación es la creación de la asociación de estudiantes, que es la asociación estudiantil, de acuerdo con lo manifestado por el Vicerrector de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales en la entrevista en profundidad, más activa de la Universidad de Alcalá.

Objetivo 2. *Estimular el debate y el intercambio de información, y desarrollar el aprendizaje mutuo entre los Estados miembros y las partes interesadas a todos los niveles, para promover políticas de envejecimiento activo, identificar y difundir las buenas prácticas y fomentar la cooperación y las sinergias*. Este objetivo también se cumple, pues el programa es difundido por alumnos y familiares, que fomentan la participación al promover la matriculación de amigos y personas cercanas. Además, tanto los profesores como los alumnos tienen un alto grado de satisfacción. El desarrollo del programa, según se puso de manifiesto en las entrevistas en profundidad, ha propiciado que profesores de distintas facultades se conozcan y establezcan relaciones académicas. Los profesores ponen en marcha también estrategias didácticas más dinámicas y flexibles, lo cual enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo 3. *Ofrecer un marco para asumir compromisos y realizar acciones concretas que permitan a la Unión, a los Estados miembros y a las partes interesadas a todos los niveles, con la participación de la sociedad civil, los interlocutores sociales y las empresas, y haciendo especial hincapié en el fomento de las estrategias de información, desarrollar soluciones, políticas y estrategias a largo plazo innovadoras, incluidas las estrategias globales de gestión de la edad relacionadas con el empleo y el trabajo, mediante actividades específicas y perseguir objetivos específicos en relación con el envejecimiento activo y la solidaridad entre las generaciones*. El programa permite a las personas mayores entrar en contacto con los jóvenes estudiantes universitarios. También es demandado por personas en situación laboral activa o en situación de desempleo, es decir, por personas que todavía

no han abandonado el mercado laboral y que perciben el programa como una oportunidad que refuerza su participación social y sus opciones profesionales.

Objetivo 4. *Promover actividades que sirvan para luchar contra la discriminación por razón de edad, superar los estereotipos relacionados con la edad y eliminar barreras, en particular por lo que respecta a la empleabilidad*. Respecto a este objetivo, y teniendo en cuenta la edad de los alumnos, quiero destacar el alto porcentaje de mujeres participantes. El programa es un instrumento fundamental para superar la discriminación de la mujer y terminar con el estereotipo que marcó muchas generaciones por medio del cual se establecía una equivalencia entre mujer y ama de casa.

En definitiva, y como valoración final de este apartado, el análisis de la aplicación en la Universidad de Alcalá del programa Universidad para los Mayores de la Comunidad de Madrid me ha permitido descubrir que se trata de un programa eficaz que alcanza los principales objetivos propuestos por la Consejería de Asuntos Sociales de la citada comunidad. Habría, a mi modo de ver, que tratar de potenciar tres cosas: la participación de los destinatarios en la configuración del programa (asignaturas, metodología docente y contenidos), la perspectiva intergeneracional, y los resultados del programa, lo cual exige tener claro para qué se matricula una persona mayor en el mismo.

VII. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES UTILIZADOS

Únicamente se hace referencia a aquellas publicaciones que han sido expresamente citadas en el trabajo. Quiero hacer constar que en la elaboración del apartado III (Marco teórico) se han tenido presentes los materiales didácticos de la asignatura del Máster "Envejecimiento e Intervención Social", a cargo del Profesor Mariano Sánchez Martínez.

A) DOCUMENTOS

- Comunidad de Madrid. 2010. *Programa Universidad para los Mayores. Memoria 2009-2010*.

- Universidad de Alcalá. 2010. *Memoria del Programa Universidad para los Mayores de la Universidad de Alcalá. Curso académico 2009/2010*.

- Universidad de Alcalá. 2011. *Memoria del Programa Universidad para los Mayores de la Universidad de Alcalá. Curso académico 2010/2011*.

- Universidad de Alcalá. 2012. *Memoria del Programa Universidad para los Mayores de la Universidad de Alcalá. Curso académico 2011/2012*.

- Convenio entre la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid y la Universidad de Alcalá para la ejecución del Programa "Universidad para los Mayores", de 1 de septiembre de 2003.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid y la Universidad de Alcalá para la ejecución del Programa "Universidad para los Mayores", de 26 de marzo de 2009.

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid y la Universidad de Alcalá para la ejecución del Programa "Universidad para los Mayores", de 1 de enero de 2010.

- Convenio entre la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid y la Universidad de Alcalá para la ejecución del Programa "Universidad para los Mayores", de 29 de julio de 2010.

- Convenio entre la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid y la Universidad de Alcalá para la ejecución del Programa "Universidad para los Mayores", de 23 de septiembre de 2011.

- Naciones Unidas. 2002. *Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Madrid 8 a 12 de abril de 2002*. Nueva York: Naciones Unidas.

- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Naciones Unidas. 2008. *Guía para la aplicación nacional del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento*. Nueva York: Naciones Unidas.

- Conferencia Ministerial sobre el Envejecimiento de la Comisión Económica para Europa de Naciones Unidas. 2007. *Una sociedad para todas las edades. Retos y oportunidades, 6-8 de noviembre de 2007, León (España)*. Madrid: IMSERSO.

- Organización Mundial de la Salud. 2002. "Envejecimiento activo: un marco político." *Revista Española de Geriatría y Gerontología* 37 (S2): 74-105.

- Decisión nº 940/2011/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de septiembre de 2011 sobre el Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional (2012). *Diario Oficial de la Unión Europea* de 23 de septiembre de 2011.

- Junta de Andalucía. 2010. *Libro blanco del envejecimiento activo*. Sevilla: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). 2011. *Libro blanco sobre el envejecimiento activo*. Madrid: IMSERSO.

B) TRABAJOS CIENTÍFICOS

- Cea D'Ancona, M.A. 2009. *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Editorial Síntesis.

- Lirio Castro, J. 2008, *La gerontología educativa en España: realidad sociodemográfica y concepciones de aprendizaje de los alumnos de la Universidad de Mayores "José Saramago" de la sede de Talavera de la Reina de la Universidad de Castilla-La Mancha*, tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

- Orte Socías, M. C. comp. 2006. *El aprendizaje a lo largo de toda la vida: los programas universitarios de mayores*. Madrid: Universitat de les Illes Balears, Servei de Publicacions i Intercanvi Científic y Dykinson.

- Palmero Cámara, M. C. comp. 2008. *Formación universitaria de personas mayores y promoción de la autonomía personal. Políticas socioeducativas, metodologías e innovaciones*. Burgos: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Burgos.

- Sáez Carreras, J. 1996. "Reconstruyendo el discurso educativo de la tercera edad". *Pedagogía social: revista interuniversitaria* 13: 7-18.

- Sáez Carreras, J. comp. 2002. *Pedagogía social y programas intergeneracionales: educación de personas mayores*. Málaga: Ediciones Aljibe.

- Sáez Carreras, J. comp. 2003. *Educación y aprendizaje en las personas mayores*. Madrid: Dykinson.

- Sáez Carreras, J. 2009. "Importancia de la intergeneracionalidad en las políticas contemporáneas desatención a las personas mayores". *Enlace* julio: 12-13.

- Sáez Carreras, J., Pinazo Hernandis, S. y Sánchez Martínez, M. 2008. "La construcción de los conceptos y su uso en las políticas sociales orientadas a la vejez: la noción de exclusión y vulnerabilidad en el marco del envejecimiento". *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración* 75: 75-94.

- Sánchez Martínez, M. 2000-2001. "Haciendo avanzar la gerantogogía. Aprendiendo de la experiencia canadiense". *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria* 6-7: 243-262.

- Sánchez Martínez, M. 2003. "Programas Universitarios para Mayores: ¿Educación para la reinserción?". *Tabanque* 17: 145-156.

- Sánchez Martínez, M., Kaplan, M. y Sáez Carreras, J. 2010. *Programas intergeneracionales. Guía introductoria*. Madrid: Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

- Vallés, M.S. 2002. *Entrevistas cualitativas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (Cuadernos Metodológicas, 32).

- *VIII Encuentro Nacional de Programas Universitarios para Personas Mayores. Una apuesta por el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Coreses (Zamora), 11, 15 y 17 de noviembre de 2004*. Madrid: Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

ANEXOS

A) TABLAS

Tabla 1. Evolución de la matrícula de los alumnos en el período 2009-2012

Curso 2009/2010	95
Curso 2010/2011	99
Curso 2011/2012	118

Tabla 2. Porcentaje de alumnos según medios por los que se informaron

Familiares	16,10%
Amistades	31,48%
Universidad	7,33%
C.Mayores	4,11%
Ayuntamientos	0,54%
Prensa/Radio/…	4,29%
Folletos…	9,30%
Internet	26,83%

Tabla 3. Composición del alumnado por sexo

Sexo	**Nº alumnos**
Hombre	136
Mujer	176

Tabla 4. Edad de los alumnos

Edad	Nº de alumnos
55-59 años	75
60-64 años	122
65-69 años	77
70-75 años	16
76 años o más	10

Tabla 5. Nivel de estudios de los alumnos

Nivel de Estudios	Nº de alumnos
Doctorado	2
Superiores	50
Medios	61
Bachiller o F.P.	134
Primarios	48
N/C	17

Tabla 6. Ocupación actual de los alumnos

Ocupación actual	Nº de alumnos
Jubilado/ Pensionista	128
Prejubilado	66
Trabajador en activo	38
Parado	32
Labores del hogar	21
Otros	9
N/C	18

Tabla 7. Lugar de residencia de los alumnos

Lugar de residencia	Nº de alumnos
Alcalá de Henares	174
Corredor del Henares	33
Madrid	55
Otros municipios	50

Tabla 8. Valoración general global del programa

	Poco Satisfecho	Satisfecho	Bastante satisfecho	Muy satisfecho
1. Organización del curso	2	21	97	66
2. Sede del programa	4	24	92	76
3. Condiciones de la clase	6	34	96	49
4. Horario de las clases	2	11	65	111
5. Duración total del curso	15	21	76	70
6. Utilidad de la documentación aportada	10	33	96	50
7. Medios materiales y técnicos	9	26	94	57
8. Participación de los alumnos	4	28	85	58

Tabla 9. Valoración del profesorado

	Poco Satisfecho	Satisfecho	Bastante Satisfecho	Muy Satisfecho
1. Claridad de la Explicación	1	6	89	89
2. Preparación técnica	1	6	72	105
3. Puntualidad	1	5	40	135
4. Grado de atención a los alumnos	2	11	59	110
5. Forma didáctica de exposición de temas	1	11	74	77
6. Niveles de actualización de materias impartidas	1	6	63	102
7. Adecuación de evaluaciones realizadas al alumnado	1	9	40	53

B) GRÁFICOS

Gráfico 1. Evolución de la matrícula de los alumnos en el período 2009-2012

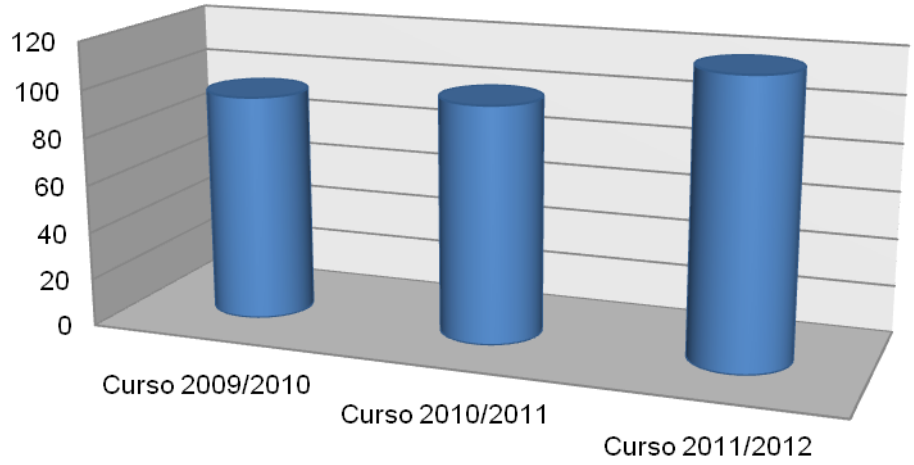

Gráfico 2. Porcentaje de alumnos según medios por los que se informaron del programa

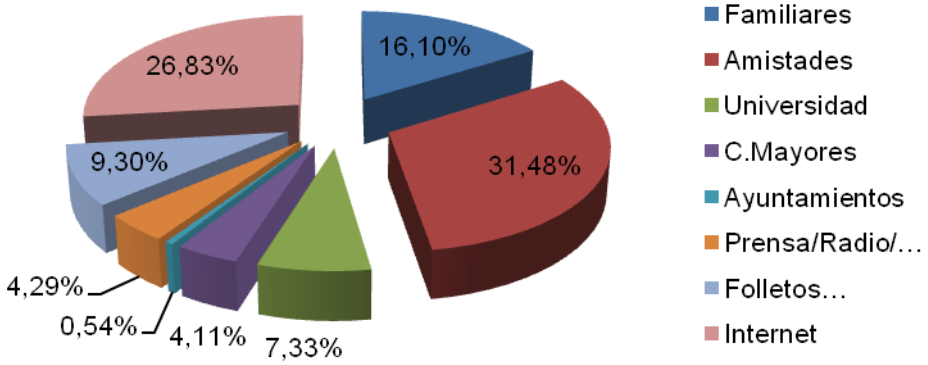

Gráfico 3. Composición del alumnado por sexo

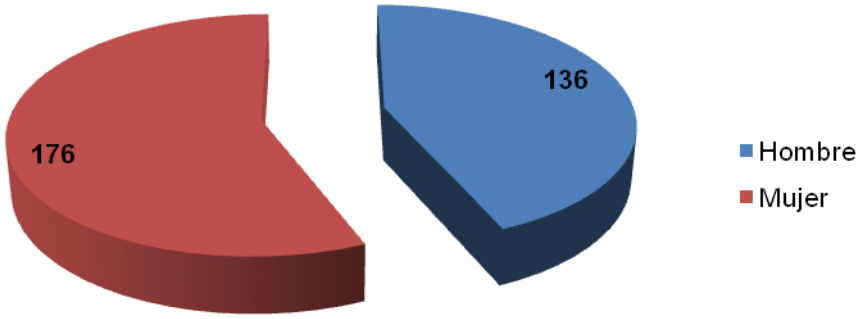

Gráfico 4. Edad de los alumnos

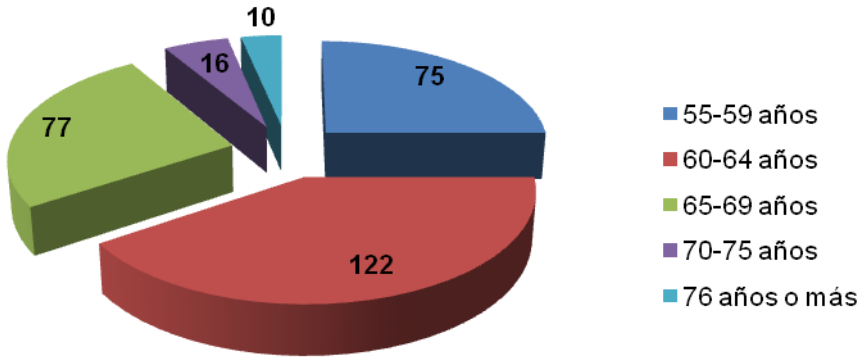

Gráfico 5. Nivel de estudios de los alumnos

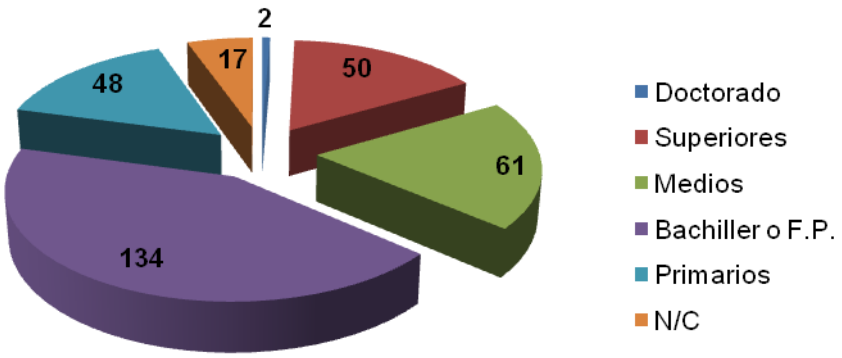

Gráfico 6. Ocupación actual de los alumnos

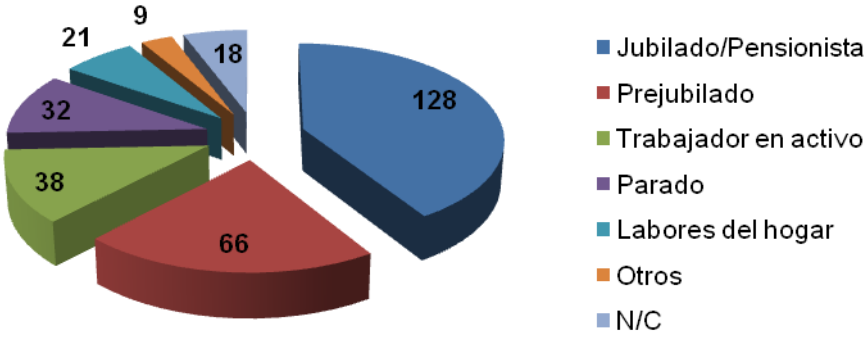

Gráfico 7. Lugar de residencia de los alumnos

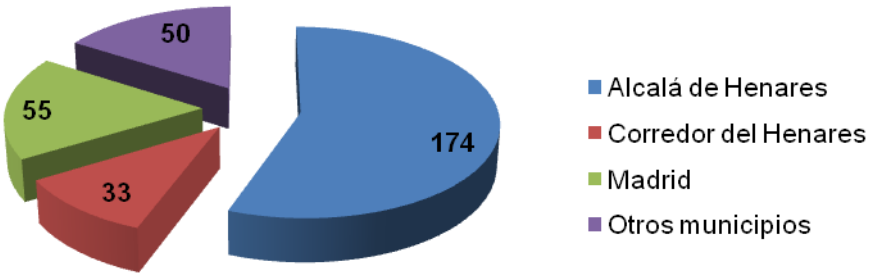

Gráfico 8. Valoración general global del programa:

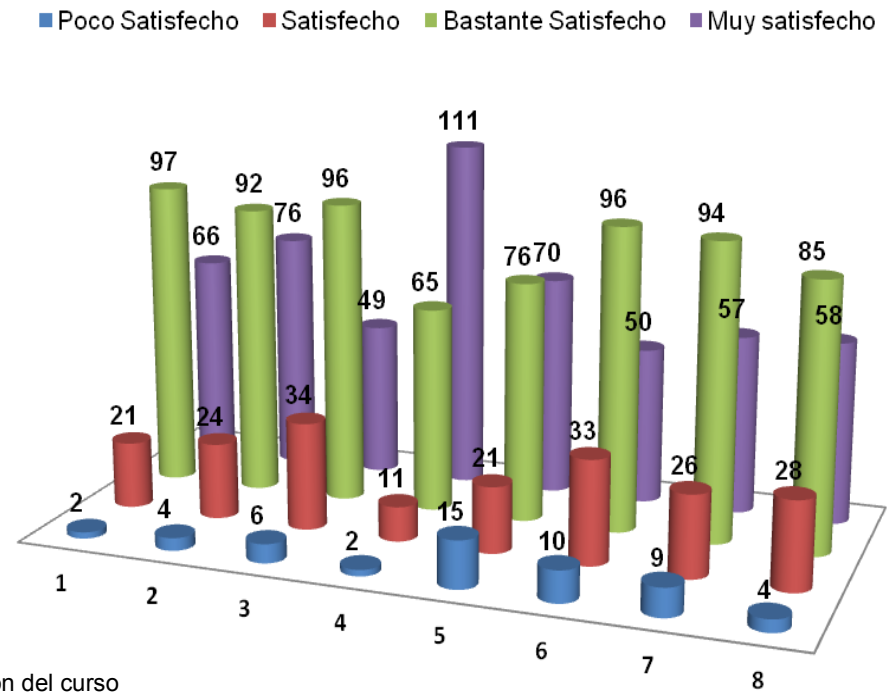

1. Organización del curso
2. Sede del programa
3. Condiciones del aula de clase
4. Horario de las clases
5. Duración total del curso
6. Utilidad de la documentación aportada
7. Medios materiales y técnicos utilizados
8. Participación de los alumnos

Gráfico 9. Valoración del profesorado

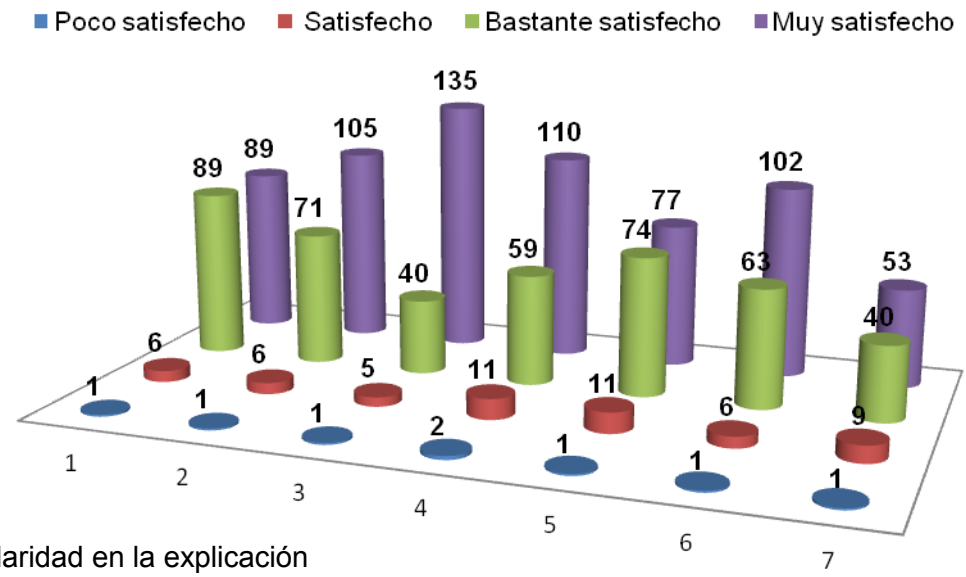

1. Claridad en la explicación
2. Preparación técnica
3. Puntualidad
4. Grado de atención a los alumnos
5. Forma didáctica de exposición de temas
6. Niveles de actualización de las materias impartidas
7. Adecuación de las evaluaciones realizadas al alumnado